

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles 8 de abril de 1936

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 52 - Núm. 17.833

CONSEJO DE MINISTROS

La parte más importante de la reunión ministerial estuvo dedicada al problema planteado por la discusión y resultado de la votación en el Parlamento sobre la aplicación del artículo 81 de la Constitución

Tomó el Consejo en firme el acuerdo de restituir a su vigencia la ley de Reforma agraria, tal como fué votada por las Cortes constituyentes

LA REUNION MINISTERIAL
MADRID.—Ayer por la mañana hubo Consejo de ministros en la Presidencia. Este Consejo había despertado enorme expectación, pues se le atribuía una importancia política trascendental en relación con el debate iniciado el viernes con motivo de una proposición de los socialistas y que fué defendida por el señor Prieto.

El Consejo, que comenzó a las diez y media, terminó a las dos y cuarto de la tarde.

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones.

LA REFERENCIA OFICIAL

El ministro del Trabajo y secretario del Consejo dio a los informadores la siguiente referencia:

“El Consejo ha sido una continuación del anterior. Empezó informando el ministro de Marina y fué aprobado un expediente de construcción de seis barchas para carboneo y transporte; otro referente a obras para el aprovisionamiento de combustibles en la base naval de Mahón.

Se aprobaron dos proyectos de decreto de Instrucción Pública y un expediente de construcción de escuelas. Aprovechándose, el palacete construido por el Uruguay en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se instalarán en él las secciones preparatorias del Instituto escuela.

El ministro informó al Consejo sobre los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y urgente aplicación de los proyectos de la ley de Defensa del tesoro artístico nacional.

Fué estudiado minuciosamente, artículo por artículo, un proyecto de ley de Agricultura, que prevé la adquisición de las propiedades que trabajan los arrendatarios y aparceros, siendo aprobado en principio.

Se aprobaron varios proyectos de decreto de Trabajo y Sanidad.

A propuesta del ministro de Trabajo, después de una exposición de los distintos aspectos de una exposición de la organización en relación con el problema del paro, se nombró una ponencia de la que formarán parte los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo.

Se estudiaron las soluciones probables a este problema y la organización administrativa que se puede dar en vista de las soluciones que se adopten.

Fueron aprobados varios expedientes de la Junta del Paro, y se acordó la anulación de las concesiones a las autopistas del Guadarrama y de Oviedo a Gijón. Estas concesiones se refieren a subvenciones de la Junta del Paro a dichas autopistas.

De Industria se tomó un acuerdo relativo a la instalación en Bilbao de una fábrica de montajes de automóviles, y otro referente a la protección a las fábricas de productos nitrógenados.

Se han estudiado las instrucciones que se darán a los negociadores que intervienen en la preparación de diversos tratados de comercio.

Se dió cuenta de un proyecto de reglamento sobre interferencias radiotelegráficas.

Se aprobó un expediente de petición de crédito para el sostenimiento de los barcos “España número 3” y “España número 5”.

El Consejo tomó conocimiento del documento firmado entre la Compañía Telefónica Nacional y sus empleados, con intervención del delegado del Gobierno, sobre readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de 1931.

Obras Públicas.—Expediente relativo a las obras en el puerto de Cariño.

—Idem en el yaradero de embarcaciones pesqueras de Vinaroz.

—Idem de obras en el trozo segundo del muelle interior y espigón tercero del puerto de El Ferrol.

—Idem de obras de defensa en los puentes de Bayona, Espasante, playa de Moaña, puertos de Chipiona, Ceuta, La Coruña y Alcántara.

Justicia.—Expediente de libertad condicional a 198 penados.

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando el ministro negativamente.

También se le preguntó si se había adoptado algún acuerdo respecto a la posición del Gobierno en el debate de hoy.

—No se ha adoptado ningún acuerdo.

Otro informador preguntó si se había tratado algo en relación con el traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández, pues algunas compañías hacen propaganda para la realización de viajes conmemorativos de las fiestas de la República y con motivo de ese traslado.

El señor Ramos dijo que en el Consejo no se había hablado para nada de dicho traslado.”

NOTAS DE AMPLIACION

Aunque la referencia del Consejo de ministros

nada expone con relación al ministerio de Hacienda, es posible que el titular de este departamento diera cuenta a sus compañeros de un proyecto de decreto relacionado con la situación de nuestros pagos al exterior.

Al parecer, es propósito del señor Franco que cuanto antes ceses ese estado anómalo de dejar impagadas las mercancías importadas del extranjero que tanto perjudica al crédito nacional y tantos intereses lesiona, sobre todo a aquellos fabricantes españoles necesitados de primeras materias de procedencia extranjera.

A este efecto los propósitos del ministro parecen inclinados a la adopción de medidas de un gran radicalismo.

En relación con este problema de los pagos se había sugerido la idea de que en el actual convenio con Bélgica se había llegado

a un acuerdo para que esta nación aceptase a un acuerdo para que esta nación aceptase trigo español a cuenta de sus saldos.

Bien enterados, podemos rectificar la especie, pues ha sido el propio ministro de Hacienda el que se ha opuesto, pensando, con gran lógica, que acaso lo deficiente de la actual cosecha haga necesario el consumo de los sobrantes inmovilizados.

Se leyó también el proyecto que se llamará de “Consolidación de la propiedad”. Es el que se refiere al problema que la Ceda trataba de resolver por medio de la ley de acceso a la propiedad.

El Consejo ha tomado ya el acuerdo en firme de restituir a su vigencia la ley de Reforma agraria votada por las Constituyentes. El proyecto consta de un solo artículo y será presentado inmediatamente a las Cortes. Luego, una vez en funcionamiento la antigua ley de Reforma agraria, se presentará otro proyecto por el que intenta mejorarse aquella disposición, que habrá de ser discutido con todo detenimiento.

La parte más importante fué la relacionada con el problema parlamentario que plantea el artículo 81 de la Constitución.

No se trata de recusar el decreto de disolución de las Cortes de 1933. Lo que no puede hacerse, dado el estado de relaciones entre el actual jefe del Estado y los hombres, los partidos y hasta la doctrina política que representa el Frente Popular, es reforzar posiciones con el voto de confianza que, indudablemente, supondría una declaración pálida de la Cámara, según la cual las Cortes anteriores era necesario disolverlas en la fecha en que se disolvieron. La necesidad de disolución de una Cámara tiene, en todo caso, dos aspectos: uno de tipo permanente, cuando se trata de Cortes claramente divorciadas con la mayoría de la opinión, y otro de índole transitorio, que marcan o dejan de marcar los diferentes momentos y circunstancias por que atraviesa la política del país.

Parce que sobre este tema el Consejo deliberó largamente y llegó a la conclusión de que en la reunión que a primera hora de la tarde van a celebrar en el Congreso los grupos del Frente Popular continuase tratándose tan delicado tema.

Del divorcio entre el Poder moderador y el ejecutivo da clara idea esta afirmación, que hemos escuchado de labios de un ministro del Gabinete Azaña, no precisamente caracterizado por lo que a otros miembros del Gobierno les ha sido común antes de su acceso al Poder: un prurito de censura y hasta de ataque hacia los actos y hacia la persona del presidente de la República.

El Gobierno tiene ultimada desde hace días a la firma una combinación diplomática. Se han recibido de diversos Estados los oportunos “placets” para los embajadores propuestos, y, sin embargo, los decretos están aún sin firmar, pues se espera que quien los firme sea persona distinta de la que hoy ocupa la primera magistratura del régimen.

En segunda, tercera y cuarta plana:
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 81 DE LA CONSTITUCIÓN, Y LAS DERIVACIONES DEL MISMO.

En quinta plana:

EL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO SE POSICIONA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SIENDO RECIBIDO POR EL GOBIERNO EN PLENO.

Francia aplaza el licenciamiento de los soldados que cumplían el próximo día 15

PARÍS.—El Gobierno ha acordado que sigan en filas los soldados que debían ser licenciados el próximo día 15.

La disposición no fija por cuánto tiempo será esa prolongación del servicio activo.

LA CONSTITUCIÓN

Artículo 81 (último párrafo). En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.

Artículo 82. El Presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato. La iniciativa de destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios, en la forma prevenida para la elección de Presidente. Los compromisarios, reunidos con las Cortes, decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éstas.

Si la Asamblea votare contra la destitución, quedará disuelto el Congreso. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.

Pulsaciones de Madrid**MARTES**

Primera vez. Todas las primeras veces, son difíciles. Solemnidad. Una solemnidad con fondo auténticamente nacional. La República sobre todo. El Parlamento con la República. España con la República y el Parlamento. Y esas cosas tan extraordinarias en martes.

No falta un solo diputado a la sesión. Los coros marchan con ritmo acelerado. El señor Ventosa no quiere precipitaciones y se basa en argucias constitucionales para aplazar la discusión del artículo 81. Pero no hay aplazamiento. Aunque faltaran algunos trámites menudos, sobraría prestancia parlamentaria.

La urgencia es manifiesta y el señor Prieto defiende su proposición declarando que las Cortes han sido inoportunamente disueltas. La aprobación de ella determina la destitución del presidente de la República.

La palabra de Prieto es una maza sonora. Estima que las Cortes anteriores debieron ser disueltas mucho antes. La disolución fué tardía y estuvo a punto de ser funesta para la República, sin que ésta quiera decir que no hiciesen las izquierdas cuanto pudiesen para que tuviera realidad aquello de que “más vale tarde que nunca”.

He aquí la tesis del defensor de la proposición. El sector derechista la acoge con indiferencia. Digamos que con miedo después de haber observado el gesto de los diputados que ocupan hoy los bancos que han honrado tantas veces los republicanos y los socialistas y que acaso se sientan ahora un poco extrañados del nuevo acomodamiento.

Pero la tesis del señor Prieto, bien fundamentada, desemboca en unas frases que se harán históricas, si hay historiadores, pueblo y memoria: “Nosotros—ha dicho el orador—, tenemos mayoría absoluta; pero no aspiramos a una convención, no menospreciamos la alta magistratura de la República, sino que abrimos las puertas de Palacio para que entre por ellas un ciudadano que represente integralmente a esta España democrática y republicana.” Ni un reproche constitucional merece el discurso del señor Prieto. Un instinto de legalidad popular le anima. El

mismo que le obliga a considerar asimismo, mal disueltas las Cortes Constituyentes cuando estaban todavía en pleno vigor gestativo y había en ellas mucho que crear y que consolidar.

Durante largo tiempo lee el líder socialista textos de la Ceda justificativos del paso que se está dando a estas horas. También el señor Gil Robles pretendió enfrentar al Parlamento con el Poder moderador. Pero la Ceda no representaba, aunque se le figurase, a ningún gran sector nacional, porque los sectores nacionales no se disponían al conjunto de una sorpresa electoral. Perdió en las elecciones del 33 la izquierda española, y acabó de conquistar una mayoría emocionante. Han perdido en febrero las derechas, y ya no quedan de ellas más que algún que otro periódico y un orador mediatisado.

Sin embargo, Gil Robles se levanta. Si antes prometió a sus masas o lo que fueren, enfiar el artículo 81 sin perder un minuto, en estos momentos cree que el camino es demasiado recto y casi está por asegurar que las Cortes estuvieron bien disueltas. Pasma oírle exclarmar que con pureza de sufragio los vencedores serían siempre las derechas. Pasma verle soñar aún con los trescientos nonnatos y con el histórico retrato de la Puerta del Sol.

Y empleando su táctica de refectorio intenta dividir, con distingos morales, las fuerzas de la mayoría; pero cada vez que lo intenta, un comunista grita:

—¡Viva el Frente Popular!

Que es lo mismo que aclamar la unanimidad de los votos y la sana diversidad del entusiasmo mayoritario.

Continúan los discursos, las minorías opinan. Hay, a ratos, escalofríos en el público. Ventosa, Calvo Sotelo—fingida indiferencia monárquica—, Maura... Toda la gama... Y al fin la votación. El Frente Popular la gana. Los vivas a la República ponen un colofón emotivo a la votación.

Y la Mesa de la Cámara se dirige a comunicar el acuerdo a su excelencia...

Luego... la República siempre.

Arturo MORI.

Aprobada la proposición de la minoría socialista sobre el uso de prerrogativa presidencial para disolver las Cortes, automáticamente quedó destituido don Niceto Alcalá Zamora

Defendió la proposición su primer firmante el diputado socialista don Indalecio Prieto, quien utilizó argumentos demostrativos de la procedencia del planteamiento de la cuestión con arreglo al artículo 81

GRAN EXPECTACION
MADRID.—La sesión parlamentaria de ayer despertó extraordinaria expectación, debido al debate político iniciado el viernes. Tal era el interés con que se esperaba la sesión de ayer, que para las once de la mañana se había formado ya una larga cola cuyos componentes habían de ocupar puestos en la tribuna pública. Poco después de media hora ocupaban los primeros puestos las personas con tarjetas de invitación para presenciar la sesión.

Aunque ésta comenzaba más tarde que de ordinario, la afluencia de diputados al Parlamento se inició a las tres y media.

Poco después, ni por el salón de conferencias, ni por los pasillos ni en el "buffet"

COMIENZA LA SESION

A las cinco y cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas se hallan totalmente ocupadas desde media hora antes de empezar la sesión. Apenas suenan los timbres, se pueblan los escaños rápidamente. El ambiente es de extraordinaria expectación.

Se lee el acta de la sesión anterior. Terminada la lectura manifiesta el señor Rubio Chavarri que en el acta que acaba de leerse hay anomalías que conviene subsanar. Una es la de que entre los diputados que votaron el viernes la proposición del señor Prieto, figura un señor Herrero, cuyo apellido no responde al de ningún diputado. Hay uno que se llama Herrera, pero no Herrero. También aparece omitido el nombre del orador

y el de otro diputado entre los que votaron negativamente.

OTRO SEÑOR DIPUTADO formula observaciones análogas.

EL PRESIDENTE dice que ello se debe a la circunstancia de no conocer todavía los secretarios los nombres de todos los diputados, por lo cual resultan completamente aplicables las confusiones y omisiones sufridas.

El señor RUBIO CHAVARRI se muestra conforme con las explicaciones de la presidencia.

Seguidamente se aprueba el acta.

Prometen el cargo 38 diputados.

EL PRESIDENTE dice que por primera vez en la vida de la República se va a examinar el precepto constitucional que se refiere a

que las Cortes tendrán que examinar la conducta del señor presidente de la República.

—Guardar—añade—el debido respeto a la alta jerarquía que representa el jefe del Estado no sólo es un deber, sino una conveniencia para todos. Espero que procedan así todos los señores diputados, incluso aquellos que son adversarios al régimen. Confío en el sentido de responsabilidad de los señores diputados, que no querrán llegar a la intervención de la campanilla presidencial.

Anuncia que va a conceder la palabra a los señores que la soliciten para tratar del asunto único del orden del día.

EL ARTICULO 81 DE LA CONSTITUCION

Se pone a debate dicho asunto, que, como se sabe, es el siguiente: Discusión y resolución sobre el caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución, que dice así:

"En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará consigo la destitución del presidente."

UNA TREGUA

El señor PRIETO pide la palabra y dice que se está redactando una proposición sobre el asunto que va a ser objeto de debate.

Cree que, mientras se acaba de redactar ésta, debe suspenderse la sesión.

EL PRESIDENTE accede a la propuesta del señor Prieto y acto seguido se suspende la sesión.

LA PROPOSICION

Se reanuda a los veinticinco minutos después.

Prometen el cargo dos diputados y el presidente anuncia que se va a dar lectura a una proposición no de ley, y así se hace.

La proposición, que es leída por un secretario, ha sido firmada en primer término por el señor Prieto, y propone que las Cortes, para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que el decreto de 7 de enero de 1936, disolviendo las Cortes anteriores, no fué necesario.

DISCREPANCIA

El señor VENTOSA, cree que el asunto de que se trata no puede tramitarse por medio de una simple proposición. Afirma que, por el contrario, debe nombrarse una Comisión especial que emita dictamen sobre el asunto para que, sobre aquél, se pronuncie la Cámara. Añade que esta cuestión se planteó de manera indebida en la sesión del viernes y termina pidiendo al presidente de las Cortes que proponga éstas el nombramiento de dicha Comisión especial.

EL PRESIDENTE ordena a un secretario que, para el debido conocimiento de todos, se lea el artículo 106 del reglamento de la Cámara. (Así se hace).

EL PRESIDENTE dice que en todo momento la interpretación del reglamento corresponde a la presidencia. Sin embargo, en el presente caso el trámite seguido por la Cámara se ha ajustado estrictamente a lo que dispone el artículo 106. No es posible, por tanto, acceder a lo solicitado por el señor Ventosa.

El señor PRIETO, como primer firmante de la proposición, usa de la palabra. Emplaza diciendo que la contestación dada por el señor Martínez Barrio al señor Ventosa le ahorra a él examinar extensamente dicho artículo 106. Estima que el trámite seguido se ha ajustado a lo que determinan los preceptos reglamentarios. Además, es indudable que tanto la Comisión como el reglamento de la Cámara, en lo que se refiere al asunto que se discute, se encamina a que sea examinado y resuelto el caso objeto de debate con la mayor urgencia posible.

El señor VENTOSA rectifica. Cita una opinión contenida en una obra del señor Pérez Serrano en la que se establece la teoría defendida por él. Insiste en que la cuestión

no puede ser tramitada por una simple proposición de ley. El orador estima, por el contrario, que la propuesta debe ir a una Comisión especial, cuya dictamen es el que debe ser sometido a las Cortes. Considera que mayor estrago que una dilación puede causar en la opinión pública una resolución atropellada.

El señor PRIETO rectifica. Dice que es equivocado creer que la opinión pueda imaginarse que se va a cometer una arbitrariedad.

—Nosotros—agrega—interpretamos fielmente el precepto constitucional, el cual establece que en casos como el que tenemos

PRELIMINARES DE LA JORNADA PARLAMENTARIA

Fué jornada extraordinariamente animada en el Congreso, donde abundaron entrevistas, conferencias y cabildos relacionados con la cuestión capital

Los grupos parlamentarios se reunieron para tratar de la conducta que habían de seguir en el curso del debate que se desarrollase en el salón de sesiones

CONFERENCIAS Y CABILDEOS

MADRID.—Desde primera hora de la tarde en los pasillos del Congreso se observó una animación extraordinaria, y en las diversas dependencias hubo muchas entrevistas, conferencias y cabildos, que guardaban estrecha relación con el debate político iniciado el viernes.

El señor Prieto, que acudió a la Cámara poco antes de las dos de la tarde, realizó diversas gestiones a las que se atribuyó extraordinaria importancia.

El presidente de las Cortes llegó a la Cámara poco antes de las cuatro. En su despacho recibió la visita del jefe del Gobierno, señor Azaña, que había llegado momentos después, y la del ministro de Justicia, señor Lara, con quienes celebró una larga conferencia.

En uno de los pasillos de la Cámara conversaron animadamente los ministros de Marina, Instrucción Pública y Obras Públicas con el ex ministro de la Gobernación señor Maura. En el saíón de conferencias, momentos antes de que comenzara la reunión de los grupos republicanos de izquierda, celebraron una conferencia el jefe de estos grupos y subsecretario de la Presidencia, señor Fernández Clérigo, y el ex ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Poco antes de las cuatro y media de la tarde celebraron un cambio de impresiones el jefe del partido conservador, señor Maura, y los ministros de Hacienda, Obras Públicas, Instrucción Pública y Marina.

Indudablemente, trataron de la cuestión lata que plantea el artículo 81 de la Constitución.

Por los gestos y actitudes de los conferiantes, los periodistas dedujeron que el problema sobre el que se había establecido conversación entre los personajes citados, tenía trascendental importancia.

Terminada la entrevista, los periodistas interrogaron al señor Maura, quien contestó vagamente, sin hacer la menor alusión al problema que se trataba de esclarecer.

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Por la mañana, en su domicilio social, se reunió la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

A la una y media de la tarde terminó la reunión, y el señor Carrascal dijo a los periodistas que se había tratado del momento político parlamentario y que esta tarde intervendría en el debate para fijar la posición de la Ceda, y que la persona que intervendría lo determinaría las circunstancias del desarrollo de la discusión.

A pesar de la reserva guardada por los diputados de la Ceda, se supo que intervendría algún ex ministro para decir que la Ceda no ha de censurar personalmente a la persona que desempeña la jefatura del Estado; pero, desde luego, no está conforme con la disolución del artículo 81 para conseguir los fines del Frente Popular.

La minoría llegó en sus deliberaciones al acuerdo de que las Cortes estuvieron disueltas en momento improcedente.

Aunque la disolución haya podido ser favorable a las izquierdas, la Esquerda entiende que se perseguía constituir una Cámara diferente a la que se logró.

—Eso depende de las circunstancias y del

desarrollo del debate.

A las cuatro y media en punto de la tarde se reunieron, en una de las secciones del Congreso, los jefes de las minorías gubernamentales con el Gobierno.

Poco después se llamó a los diputados del Frente Popular, que quedaron reunidos juntamente con sus directivos y con los miembros del Gabinete gobernante.

A primera hora de la tarde se reunió la minoría comunista, y al terminar el jefe del grupo, señor Uribe, dijo:

—No hay nada de particular.

Se le hicieron repetidas preguntas acerca del acuerdo que hubieran adoptado, y contestó de igual manera:

—No hay nada. En el salón de sesiones expondremos nuestro criterio.

Aunque el señor Uribe se negó terminantemente a dar una referencia, pudimos averiguar que se había acordado tomar una posición de armonía con la que tomase el grupo socialista, y que en el salón de sesiones hiciese uso de la palabra don Jesús Hernández.

También se reunió la minoría de Renovación Española. Terminada la reunión, dijo el señor Calvo Sotelo:

—Ha sido un cambio de impresiones acerca del asunto que va a discutirse ahora en el salón de sesiones. Acuerdos en concreto no hemos adoptado porque intervendremos o no, según las incidencias del debate.

Desde luego, nuestra posición es la ya conocida, por haberla expuesto reiteradamente en actos públicos. En el caso de que la minoría de Renovación Española crea que debe intervenir en el debate, lo haré yo, en nombre de ella. Desde luego, pueden ustedes suponerse cuál es nuestra posición.

Por su parte, el señor Fuentes Pila manifestó que su grupo votaría por que las Cortes estuviesen mal disueltas y contra la actuación del presidente de la República.

A las cinco de la tarde terminó la reunión de la minoría de Esquerra Catalana.

Los diputados guardaron absoluta reserva, diciendo que la referencia de la reunión la daría el presidente del grupo, señor Corominas.

Unicamente el señor Trabal dijo:

—Hoy se cierra un paréntesis.

El jefe del grupo, señor Corominas, manifestó lo siguiente:

—Unicamente tengo que decirles que votaremos con la mayoría.

Y nada más agregó a las preguntas hechas por los informadores.

Luego se supo que la minoría de Esquerra Catalana se mostró partidaria de la aplicación del artículo 81 para conseguir los fines del Frente Popular.

La minoría llegó en sus deliberaciones al acuerdo de que las Cortes estuvieron disueltas en momento improcedente.

Aunque la disolución haya podido ser favorable a las izquierdas, la Esquerda entiende que se perseguía constituir una Cámara dif

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Junto a la puerta del despacho del presidente de las Cortes mantuvo el señor Gil Robles una conversación con los informadores.

Uno de ellos le preguntó cuál había sido el acuerdo adoptado esa mañana por la minoría de Acción Popular, y el señor Gil Robles contestó:

—Ahora lo sabrán ustedes, porque nuestro criterio y, por tanto, el acuerdo de la minoría se hará saber en el salón de sesiones.

—¿Hablará usted en nombre de la Ceda?

—Hablará un diputado de Acción Popular. No sé si hablaré yo, pues depende de cómo se desarrolle los acontecimientos.

Los comentaristas coincidían en afirmar que el momento es altamente interesante, por ser la primera vez en que unas Cortes van a iniciar la actuación del jefe del Estado.

También se hacían cábals acerca de los votos que se necesitan si se plantea la disolución del artículo 82 de la Constitución. Para este caso se necesitarán 261 votos.

Decía el señor Gil Robles que si el Gobierno no se abstiene no habrá votos suficientes para la aplicación del mencionado artículo.

Un periodista dijo que parecía que ese artículo 82 no sería abolido, y Gil Robles contestó:

—Es natural, pues sólo se trata de discutir si las Cortes anteriores están o no están bien disueltas, y eso cae completamente dentro del artículo 81.

Volvía a hablar de si el Gobierno votaría o no y Gil Robles dijo que el Gobierno no puede votar la confianza o la no confianza al jefe del Estado.

Otro informador dijo que el señor Martínez Barrio tenía el propósito de votar con la mayoría, y Gil Robles estimaba que en tal caso la sesión debía designar un vicepresidente con el fin de que el señor Martínez Barrio tuviera más libertad de acción.

El señor PRIETO rectifica. Dice que es equivocado creer que la opinión pueda imaginar que se va a cometer una arbitrariedad.

—Nosotros—agrega—interpretabamos fielmente el precepto constitucional, el cual establece que en casos como el que tenemos

8 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

Impugnaron la teoría del señor Prieto los señores Gil Robles y Ventosa, quienes defendían el uso del artículo 82 de la Constitución para discutir la prerrogativa presidencial

En su discurso, el Sr. Portela, autor del último decreto de disolución, dijo que los derechos de las Cortes, proclamados por la Constitución, son indiscutibles para decidir si la anteriores estuvieron bien o mal disueltas

Presente las Cortes deberán examinar y resolver la necesidad de la disolución de las anteriores Cortes. No es un secreto para ningún sector de la opinión el asunto que aquí se debate.

La propuesta del señor Ventosa es desestimada por los votos de casi todos los diputados. Los de la Ceda se abstuvieron.

EL SEÑOR PRIETO DEFENDE SU PROPOSICIÓN

El señor PRIETO pasa a defender la proposición.

—Nosotros—dice—estimamos que no fué necesaria la disolución de las Cortes anteriores. El señor presidente, antes de empezar el debate, ha pronunciado unas palabras que pesan sobre mi ánimo en estos momentos. Procuraré tenerlas presentes en las palabras que voy a dirigir a la Cámara.

(En el banco azul se halla en este momento todo el Gobierno.)

Alude al discurso del jefe del Gobierno en la sesión del viernes, discurso que absorbió la atención de las Cortes.

Recuerda su propio discurso en la misma sesión y las palabras del señor Portela Valladares sobre el tema que en estos momentos se examina.

El señor Portela dijo que se hallaba dispuesto a allanarse a la resolución de la Cámara. El señor Ventosa, por el contrario, se mostró conforme con la tesis del presidente de la República.

El orador expresa su disconformidad con la doctrina del señor Pérez Serrano invocada por el señor Ventosa en esta ocasión. Esto es posible que haya hecho surgir en alguien la idea de que perseguimos con nuestra proposición la indisolubilidad de las actuales Cortes. En estos términos pintaba el señor Ventosa la situación el viernes pasado.

—Pues bien—dice—, con esta proposición que defendemos en los actuales momentos demostramos que no es esa la finalidad perseguida. Las Cortes podrán ser disueltas por el nuevo presidente. Abiertas están las puertas del Palacio Nacional para que entre por ellas un ciudadano ungido por el voto popular, el cual, si lo estima oportuno, podrá disolver estas Cortes. Con esto quedan constados quienes nos atribuyen el propósito de hacer indisoluble la presente Cámara.

(Muchos aplausos de socialistas y comunistas.)

Rebate el argumento de que las Cortes Constituyentes, desde que la Constitución se promulgó, empezaron a actuar como Cortes ordinarias.

—Esto está perfectamente refutado—añade. Se refiere al artículo 124 de la Constitución y a otros textos que aduce en apoyo de su tesis. ¿Cómo disolvió el señor presidente de la República las Constituyentes? ¿En virtud de qué? En uso de su prerrogativa y en virtud de su criterio personal, que así se lo aconsejó. Agrega el señor Prieto que en la tesis defendida por él en la sesión del pasado viernes iba en buena compañía, en la parte considerable de las derechas que habían exteriorizado—dice—, como todos recordaréis, opiniones muy parecidas a la sostenida por mí en representación de la minoría socialista.

Lee, en demostración de sus palabras, unas frases del señor Gil Robles pronunciada en un mitin, celebrado en León, en el que el jefe de la Ceda dijo que el señor presidente de la República no debía olvidar lo acaecido durante los últimos días de la Monarquía.

Agrega el orador que desde el día en que dejó de ser ministro no ha tenido la menor relación directa ni indirecta con el señor presidente de la República. En cambio, el señor Gil Robles sí. Cita otras palabras del jefe de la Ceda en las que éste reitera su disconformidad con la disolución de las Cortes anteriores, dispuesta por el señor Alcalá Zamora. Se refiere a otro discurso del señor Gil Robles pronunciado en Córdoba el día 20 de enero, en el que se sostiene la constitucionalidad de la conducta del jefe del Estado y se llega a decir lo siguiente:

“Nosotros cumplimos la Constitución. Que la cumpla también el presidente de la República, o que se marche”. Lee otras frases del señor Gil Robles en Toledo, en las que se sustenta parecida opinión. (Aplausos.)

—Yo—sigue diciendo el señor Prieto—, como leo el texto íntegro, no regateo esos aplausos. (Risas.)

Enumera otros discursos del líder cedista en Sevilla y Zaragoza, a los que no da lectura para no fatigar a la Cámara, y vuelve

a impugnar la tesis del señor Ventosa, haciendo mención de un discurso del señor Jiménez Fernández pronunciado en la sesión celebrada el 7 de enero de este año por la Diputación Permanente de las anteriores Cortes, en el que el ex ministro de la Ceda dijo: “Como jurista, creo que ésta es la segunda disolución de Cortes hecha por el presidente de la República. Que conste así para cuando llegue la hora de proclamarlo”.

—Pues bien: ¡Ha llegado la hora, señores de la Ceda! (Risas y rumores.)

Sigue diciendo el orador que hay que ser consecuentes con las opiniones que se han emitido con anterioridad al momento presente. Si falta esa consecuencia habrá que pensar en un “chantage” electoral (Rumores.)

—El Parlamento anterior dejó de funcionar—continúa—antes de su disolución por expresa voluntad del señor Alcalá Zamora. Nosotros no podemos aceptar que cuando se convocan nuevas elecciones, el señor presidente de la República se interfiera en el camino de las futuras Cortes para impedir que éstas se pronuncien sobre el uso que había hecho de la facultad que le confiere el artículo 81. Pero mucho menos podemos admitir que esta interferencia coincidiera con un cambio de criterio visible en la opinión nacional como consecuencia de los graves acontecimientos desarrollados en algunas regiones españolas, especialmente en Asturias. El jefe del Estado, en vez de encargar la formación de un nuevo Gobierno a quien fuese intérprete del nuevo rumbo de los sentimientos del país, prefirió entregar el Poder a quien, como el señor Portela Valladares, sólo representa una vieja habilidad electoral.

Por eso, nosotros no podemos allanarnos al propósito que inspiró a don Niceto Alcalá Zamora para disolver las Cortes anteriores, ya que en ese propósito sólo podemos ver un peligro para la salud de la República.

Reitera, pues, la minoría socialista la proposición presentada, que obedece a los dictados de la voluntad del país. Queremos sustituir al presidente de la República con el fin de desvanecer los recelos de quienes nos acusaban de perseguir que estas Cortes fueran indisolubles y se convirtieran en una Convención. (Las últimas palabras del señor Prieto son acogidas con una prolongada ovación y con vivas al Frente Popular.)

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES empieza diciendo que habla para responder a las alusiones que le ha dirigido el señor Prieto. Procurará ser breve.

Dice que en el orden teórico nada tiene que rectificar en lo que dijo durante la propaganda electoral.

Estima que el señor Prieto ha involucrado dos cuestiones: la de procedimiento y la de fondo.

—El que nosotros creyéramos inadecuado—dice—el decreto del 7 de enero de 1936, no significa otra cosa que el deseo de que la Cámara se pronunciase sobre el artículo 81 en relación con la facultad presidencial. Nosotros podíamos pedir que se puntualizara esto, porque la omisión existente no era nuestra, sino de quienes no tenían la misma autoridad que nosotros, que eran quienes habían reprobado como ministros la tesis presidencial.

Rebate los argumentos del señor Prieto.

—S. S. ha dicho que el presidente, interpretando la opinión nacional, debió dar el decreto de disolución a los elementos de izquierdas en vez de otorgárselo al señor Portela Valladares, más afin con sus ideas, para que formara un partido neutro. No he de entrar yo en este aspecto porque ya hablará sobre él el señor Portela Valladares con la

Disconforme con los republicanos del Frente Popular el jefe conservador D. Miguel Maura, dirigió ataques al señor Portela porque éste asume la responsabilidad de la parte dispositiva del decreto, pero no del preámbulo

gallardia que le caracteriza. (Risas y rumores.)

Decía también S. S. que la opinión había cambiado de orientación. Según sus razonamientos, las Cortes están bien disueltas, puesto que el resultado de las elecciones han reflejado ese cambio de opinión.

Estima el orador que al referirse a sus textos no leyó de ellos el señor Prieto más que lo que consideró conveniente para sus tesis. Para que los textos sean verdaderos no deben ser truncados.

El señor PRIETO: —Traiga S. S. los textos complementarios y los cotejaremos con los que yo he leído.

El señor GIL ROBLES: —No sabía que iban a ser necesarios esos textos. Si no, los hubiese traído.

Y añade: —Señor Prieto: ¿A que no se atreve S. S. a decir que se trate esta cuestión conforme al artículo 82 de la Constitución? Y no se atreve porque el artículo 82 implica una nueva consulta a la opinión nacional. Os invitamos a recurrir a la designación de los compromisarios para elegir nuevo presidente de la República. Os reitero mi propuesta de acudir a la opinión nacional en una nueva consulta en la que todos tengamos las mismas garantías. ¿A que no os atrevéis a esto? (Los diputados cedistas aplauden a su jefe en tanto que los del Frente Popular increpan al orador recordándole Asturias.)

—Lo que ocurre—dice el señor Gil Robles—es que no os atrevéis a recurrir al artículo 82 y encontráis más cómodo el 81. Yo sigo invitándoos a la soberanía popular. Creo que lo procedente es solicitar el parecer del Tribunal de Garantías.

(Aplausos cedistas.)

MINIMUM DE PRECIO Joyería IBAÑEZ

URBIETA, 33

RECTIFICA EL SEÑOR PRIETO

El señor PRIETO rectifica. Insiste en sus anteriores argumentaciones, y considera absurda la idea de acudir al Tribunal de Garantías Constitucionales.

¿De dónde saca su señoría la idea de que nosotros rehuimos el fallo de la opinión del país. Pero ¿es que esto puede manifestarse en la elección de compromisarios? Su señoría, señor Gil Robles, pide una nueva consulta al país en la que haya las debidas garantías. Ya sabemos, señores del Gobierno, que os pide garantías un hombre inoculado en estos menesteres. ¡Se necesita tranquilidad! Y esto después de contubernios con el señor Portela Valladares y don Juan March. Os pide garantías un hombre que ha deshonrado, apenas nacida, a las fuerzas que acaudilla. (Enorme ovación de las izquierdas y protestas de los cedistas.)

Termina diciendo que cualquier diputado tiene autoridad para hablar de la forma que lo hace el señor Gil Robles, menos éste. **RECTIFICACIÓN DEL JEFO DE LA CEDA** El señor GIL ROBLES rectifica. Dice que él ha sostenido en las propagandas electorales que el Presidente, al disolver las Cortes anteriores, agotó la prerrogativa que le confiere el artículo 81; pero, al propio tiempo, ha expresado que en un choque entre el Presidente y la Cámara debe haber un organismo dirimente.

Vuelvo a invitar al señor Prieto—añade— a que plantea la cuestión conforme al artículo 82. Claro que no lo haré así, porque ello no conviene a vuestros fines. Su señoría, señor Prieto, se extrañaba de que nosotros pidieramos garantías para una nueva consulta al país. Nosotros somos un partido que no ha hecho una sola elección. En cambio vosotros nos habéis arrebatado más de cuarenta actas, habéis cometido los atropellos de Granada, de Cáceres y de Coruña. Con todo eso habéis dado origen a unas Cortes que nacen con un vicio de nulidad. (Estas palabras del señor Gil Robles son acogidas con interrupciones y protestas, que motivan diversas intervenciones de la presidencia.)

NUEVA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VENTOSA

El señor VENTOSA interviene nuevamente. (De la Cámara se ausentan muchos diputados, entre ellos algunos ministros.)

El orador reproduce sus anteriores argumentos. Insiste en que el señor Alcalá Zamora, al disolver las Constituyentes, no hizo uso de su prerrogativa por primera vez.

No puede aceptar la teoría sustentada por el señor Prieto de que el Parlamento es superior al Presidente de la República. En un conflicto entre ambos Poderes debe actuar un organismo dirimente. Ya sé yo—dice—que en la ley de creación del Tribunal de Garantías no hay nada sobre la cuestión que se debate. Pero ello se debe, probablemente, a que no se previó el conflicto planteado. Pero si no aceptamos la actuación de un organismo dirimente, tendremos que aprobar esa proposición, que equivale a la destitución del jefe del Estado, con lo cual vais a provocar, en condiciones anormales, una crisis presidencial.

Y digo en condiciones anormales porque vosotros, al proceder como lo hacéis, torcéis, falseáis el texto del artículo 81 de la Constitución. Porque éste dice que habrá que discutir si el decreto de disolución fué necesario. El señor Gil Robles puede pensar que no lo fué; pero vosotros, no.

Cita a este respecto unas palabras del señor Azaña pronunciadas en Comillas, en las que se mostraba partidario de la disolución de las Cortes. Igualas opiniones manifestaron el señor Martínez Barrio y otros políticos de izquierda ante el Presidente de la República, cuando fueron consultados por él con ocasión de las recientes crisis ministeriales.

—Pues si habéis pensado así—agrega el orador—, ¿cómo vais a destituir al Presidente de la República porque ha hecho lo que vosotros le habéis aconsejado reiteradas veces? Por eso decía yo que el señor Gil Robles podía considerar innecesaria la disolución de Cortes, pero no vosotros. Otro aspecto es el que ha querido sugerir el señor Prieto al referirse a la gestión del Presidente de la República. Pero yo no quiero ni debo en este momento examinar la gestión del jefe del Estado. Si vosotros queréis ir a ese punto debéis acudir al artículo 82, y no al 81.

Establece que la proposición contra el Presidente debe llevar la firma de cien diputados, y además que la votación, en vez de ser nominal, habrá de ser por bolas, como también prescribe la reunión de los compromisarios con los diputados, y si se produce un acuerdo distinto del de la Cámara, ésta debe disolverse.

Termina diciendo que si se vota la proposición del señor Prieto la minoría regionalista se abstendrá. Allá vosotros con la responsabilidad que contraigáis. (Algunos aplausos.)

EL SEÑOR PORTELA VALLADARES

El señor PORTELA VALLADARES interviene. Anuncia su propósito de ser breve. Reitera su opinión manifestada en la sesión del viernes, en la que expresó que él y su minoría, sin entrar en puntualizar si se trata de una primera o segunda disolución, acatarán la decisión de la Cámara. Todos los Poderes emanan del pueblo, representado por las Cortes.

Afirma los indiscutibles derechos de éstas, proclamados por la Constitución, para examinar la necesidad de la disolución de las Cortes anteriores. Lo dicho, dicho está, y que conste que no hay otro organismo que las Cortes para decidir si las anteriores estuvieron mal o bien disueltas. Os digo que el decreto de 7 de enero no sólo fué redactado por mí, sino que fué redactado a iniciativa mía. Y tenía que ser así, porque yo no podía aceptar el Poder para venir a unas Cortes donde mi labor hubiese sido imposible.

Repito que acepté el Poder con la condición de que se me diera el decreto de disolución. ¿Con qué propósito? Con el de hacer unas elecciones. Se ha dicho aquí que la disolución de las Cortes anteriores perseguía una finalidad de escamoteo de determinadas responsabilidades que tenían y podían recaer en quienes gobernaron con anterioridad a mí.

El señor GIL ROBLES: ¿No cree su señoría que ese tema debe ser tratado cuando llegue el debate correspondiente?

El señor PORTELA VALLADARES contesta a unas interrupciones del señor Prieto. Dice que durante su etapa gubernamental fué atacado sañudamente por la Ceda.

El señor PRIETO: Es que la Ceda se contradice frecuentemente.

El señor GIL ROBLES: Su señoría, señor Prieto, está en contradicción con su partido y, sin embargo, son triunfadores.

El señor PORTELA afirma de nuevo que acepta la responsabilidad del decreto de di-



El señor Jiménez Asúa, elevado a la presidencia de las Cortes, después de una gran ovación, recibió promesa del señor Martínez Barrio de servir a la República y guardar los preceptos de la Constitución

solución. Lee a continuación una opinión de don Nicolás Salmerón manifestada con relación a una situación monárquica que se decía democrática y representativa.

El señor MALLO: Y a la que sirvió su señoría.

El señor PORTELA: A la que sirvió mientras fué democrática y representativa. En esa opinión se afirma que las Cortes son soberanas para decidir.

HABLA EL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO dice que su minoría ha adoptado el criterio de ratificarse en las opiniones que expusieron durante la campaña electoral. Pero después de haber oido la serie de refugios que aquí se han manifestado, en los que el señor Portela ha ganado el campeonato, el orador tiene que añadir que su punto de vista coincide con el del señor Prieto. El decreto de disolución fué mal dictado, por la forma en que se entregó y por la persona a quien se entregó. Pues qué, éno es obligado dentro de la mecánica parlamentaria que el Poder se entregue al grupo más autorizado de la oposición? Esto es lo que se hace en todas partes. Lejos de eso, aquí se dió el Poder a un señor que no representaba a la opinión y que perseguía formar un partido sin ambiente en el país, con el exclusivo objeto de actuar como órgano dirimente.

Nosotros no hemos vacilado en hablar incluso de la responsabilidad criminal del Presidente de la República. La Constitución conduce al Presidente a este trance doloroso en que se halla como consecuencia de la reciente disolución. Ese es el sistema. Yo no lo impugno, pero es evidente que con él se plantea un conflicto gravísimo. Yo puedo decir que el decreto fué innecesario; pero vosotros, señores republicanos, ¿os dais cuenta de la jurisprudencia que sentáis al declarar innecesaria la disolución de las anteriores Cortes? Me explico que los socialistas y comunistas piensen así, pero no los republicanos. Y miro si todos los señores diputados se han percatado del alcance de la proposición del señor Prieto. Yo hago notar que se va a la instauración de un sistema parlamentario convencional. El señor Prieto pretende demostrar que ese propósito convencional no late en el ánimo de su minoría; pero yo tengo que decir que al escamotear, al tratar la cuestión conforme al artículo 82, inaugurarás la Convención.

El acuerdo basado en el artículo 81 es más convencional que si dejáis al señor Alcalá Zamora maniatado sin poder disolver las presentes Cortes. No convenceréis a nadie de que las elecciones de compromisarios van a ser más puras que esas elecciones municipales que han sido aplazadas por causas que vosotros conoceréis.

Sefala los peligros que pueden amenazar a la República al no detenerse ante la figura del Jefe del Estado, que debe simbolizar de manera totalitaria a la nación. Con el acuerdo que propugnais, escribís la primera página de un régimen convencional. Lo siento por España. Nosotros venimos a votar contra la proposición, pero nos abstendremos para dejaros integrar la responsabilidad de la resolución que adoptéis.

DON MIGUEL MAURA

El señor MAURA (don Miguel), que ha variado de escaño, dice que se ha puesto cerca del señor Portela para que éste le oiga bien. Asegura que con su intervención el señor Portela va a salir servido. (Risas.)

Añade el señor Maura que ha creído siempre que la disolución de las anteriores Cortes no puede ser considerada como término de las facultades que la Constitución atribuye al Jefe del Estado. Añade que cuando él fué llamado para que se hiciera cargo del Poder, se le hizo saber que al formar

Gobierno tenía que ser con la condición de que todos los ministros estuvieran conformes con la tesis de que al disolver el Presidente las Cortes anteriores usaba por primera vez de su prerrogativa. Esta misma proposición fué hecha después al señor Portela.

¿Cómo puede éste decir aquí que responde de la parte dispositiva del decreto, pero no del preámbulo? Señala la gravedad de la proposición sometida a la Cámara. Le parece lógico que la voten los comunistas y socialistas, pero no los republicanos. (Protestas de comunistas y socialistas.)

¿Pero de qué protestais? Si en vosotros no me parece mal es porque estáis en estaciones más allá de la que sirve de término a los partidos republicanos.

Hace un llamamiento a todos para que mediten sobre la responsabilidad que van a contraer.

—Pensad en la opinión que el país formará de lo que aquí hagáis esta tarde. (Nuevas protestas de comunistas y socialistas.)

Dirigiéndose a los republicanos les pregunta qué necesidad tienen de manchar la historia de unas Cortes que nacen.

EL COMUNISTA SEÑOR HERNANDEZ

Dice que se reserva intervenir con la extensión necesaria en el debate que se plantee en torno a las responsabilidades de los Gobiernos del anterior bienio. (Varios diputados cedistas: Ya hablaremos de eso.)

El orador añade que respecto de la cuestión que discute la Cámara sólo tiene que decir que su minoría se suma a la proposición que ha sido defendida por el señor Prieto.

LOS AGRARIOS

El señor CID explica la posición del partido agrario. Se muestra partidario de que la cuestión sea resuelta por un organismo distinto a las Cortes. Termina diciendo que su minoría se abstendrá de tomar parte en la votación.

LOS PROGRESISTAS

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO considera impecable la tesis del señor Presidente de la República restringida por dos Gobiernos republicanos. Niega que las Constituyentes se conviertan en Cortes ordinarias. El señor Castrillo presentó una proposición para que las Cortes se transformaran en ordinarias; pero las Cortes se pronunciaron en contra. ¿Qué significa esto? Pues que ni por un solo momento dejaron de considerarse Cortes Constituyentes. Aquellas Cortes fueron convocadas para votar la Constitución y otras leyes complementarias.

El señor PRIETO interrumpe: Pues si no dejaron de ser Constituyentes no debieron ser disueltas por el Presidente de la República.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO cree que con el acuerdo que se va a adoptar se vulneran preceptos fundamentales de nuestra Constitución.

—Vosotros —dice— vais a separar de su cargo al Presidente de la República con el revólver en la mano. (Rumores y protestas.)

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que recurra a otro símil.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO:

—No permaneceremos en el salón mientras se celebre la votación, ni con nuestra humilde presencia queremos participar en la resolución que adoptéis.

EL SEÑOR PESTAÑA

Se muestra totalmente de acuerdo con la proposición de la minoría socialista que ha sido defendida por el señor Prieto. Impugna los razonamientos del señor Ventosa con argumentos semejantes a los expuestos por otros oradores. Dice que está seguro de que si las derechas hubieran triunfado, ya habría sido destituido el Presidente de la República.

SE APRUEBA LA PROPOSICION DE LOS SOCIALISTAS

El PRESIDENTE anuncia que va a proceder a votar la proposición que acaba de

ser discutida. Conforme al Reglamento esta votación ha de ser nominal.

Suenan los timbres y comienza la votación que es seguida con gran interés.

(El señor Martínez Barrio se ausenta de la presidencia, en la que es sustituido por el señor Jiménez Asúa.)

Abandonan el salón cedistas, monárquicos, regionalistas y cuantos han anunciado su abstención. Los centristas votan en contra, y a favor las minorías republicanas, socialistas y comunistas. La proposición obtiene 238 votos favorables y cinco en contra.

El PRESIDENTE (señor Jiménez Asúa), después de proponer la prórroga de la sesión por menos de dos horas, que es aceptada, dice que han tomado parte en la votación 243 diputados. Como la Cámara la constituyen en estos momentos 416 diputados, la mitad más uno la forman 209, y como el número de votos favorable a la proposición excede de dicha cifra queda aprobada la proposición.

Los diputados de izquierda, puesto en pie, aplauden y vitorean a la República.

El Sr. PABON (sindicalista), explica su voto. Dice que jurídicamente hubiera votado contra la proposición; pero ha votado a favor de ella por tener presente que el señor Alcalá Zamora, en la presidencia de la República, ha representado unos ideales contrarios a los que él sustenta.

El PRESIDENTE (Sr. Jiménez Asúa), anuncia que la Mesa de la Cámara va a visitar al presidente de la República para comunicarle el acuerdo de las Cortes. Mientras tanto se suspende la sesión.

Así se hace a las diez y diez.

SE COMUNICA EL ACUERDO AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Los vicepresidentes y secretarios pasaron al despacho del señor Martínez Barrio en espera de que el señor Alcalá Zamora concediese la venia para ir a visitarle.

El vicepresidente de la Ceda, señor Casanueva, y el secretario del mismo partido, señor Madariaga, manifestaron que ellos no acompañarían al señor Jiménez Astúa a comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora. A las once menos veinte el señor Jiménez Asúa, en unión de sus compañeros de Mesa se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora. A las once menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes señores Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios señores Labandera, Trabal y Llopis, y oficial mayor del Congreso, señor San Martín. No figuraban el vicepresidente señor Casanueva ni el secretario señor Madariaga.

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la Mesa de la Cámara.

El señor Jiménez Asúa se limitó a decir a los periodistas:

—Ahora vamos a Palacio.

Al salir los miembros que componían la Mesa de la Cámara del domicilio del señor Alcalá Zamora se negaron en absoluto a hacer manifestaciones. No obstante, sabemos que el presidente de la República se negó a recibir a la Comisión citada manifestándola, por medio de su hijo, que, comunicaciones de tal índole debían hacerse por escrito.

Seguidamente los señores que componían la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio Nacional donde les fueron abiertas las puertas y pasaron a esperar la llegada del Jefe del Estado destituido.

Momentos después de llegar la Mesa de la Cámara al Palacio Nacional, acudieron fuerzas de Seguridad que se distribuyeron en los diversos patios del Palacio. También llegó una sección de la escolta presidencial que se distribuyó en los diversos puestos de guardia.

A las doce menos cinco de la noche salió la Mesa del Congreso de las habitaciones presidenciales.

El señor Jiménez Asúa dijo a los periodistas:

—La Mesa ha levantado un acta que será leída en el Congreso.

Y no hizo más manifestaciones.

SE REANUDA LA SESION

A las doce menos cinco se reanuda la sesión.

El PRESIDENTE (Sr. Martínez Barrio) manifiesta que no habiendo regresado de su visita al presidente de la República, la Mesa de la Cámara, propone a ésta que se prorrogue la sesión hasta que vuelva aquél. Así se acuerda, y se suspende nuevamente la sesión.

A las doce y veinte suenan los timbres, y se reanuda la sesión. (Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa. Los escáneros se pueblan rápidamente. El Gobierno se halla en el banco azul).

El PRESIDENTE (Sr. Jiménez Asúa), dice que para dar cuenta de la gestión de la Mesa cerca del señor presidente de la República cree preferible que se dé lectura del acta que ha sido levantada con ocasión de esa gestión.

Un secretario da lectura al acta, en la que se dice que la Mesa no ha sido recibida por el señor Alcalá Zamora por alegar uno de sus familiares que el presidente se hallaba descansando. La Mesa se trasladó desde el domicilio del señor Alcalá Zamora al Palacio Nacional donde hizo entrega al secretario, señor Sánchez Guerra, de la comunicación de las Cortes.

Seguidamente, por indicación de la presidencia, un secretario da lectura al artículo 74 de la Constitución, que dice:

“En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido, a su vez, por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la presidencia de la República, si ésta quedara vacante. En tal caso será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68 y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria”.

Terminada la lectura de dicho artículo, el señor Jiménez Asúa manifiesta que de acuerdo con lo que se establece en el mismo, una delegación de la Mesa irá a buscar al presidente de la Cámara, a quien corresponde de manera interina la presidencia de la República.

Los señores Llopis y Trabal, secretarios y dos vicepresidentes, salen en busca del señor Martínez Barrio, volviendo minutos después con él a la Cámara. Al subir al estrado presidencial el señor Martínez Barrio, estalla una gran ovación. El señor Jiménez Asúa, puesto en pie, recibe promesa solemnemente por su honor ante el Congreso de servir a la República y guardar los preceptos de la Constitución.

La Cámara prorrumpió en vivas estentóreas a la República y al Frente Popular. Los aplausos se repiten al ausentarse el señor Martínez Barrio del salón.

Seguidamente se da lectura por un secretario a una proposición de la mayoría, en la que se pide la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el día 15 próximo, o sea el día siguiente a la fiesta del aniversario de la República.

La proposición queda sobre la mesa para ser discutida hoy. Se da cuenta del despacho ordinario en el que se informa a la Cámara de varios dictámenes de las Comisiones. El presidente señor Jiménez Asúa señala el orden del día para la sesión de hoy, diciendo que se discutirán los dictámenes que acaban de ser leídos y la proposición que ha quedado sobre la mesa.

Seguidamente se levanta la sesión a la una menos veinticinco, en medio de aeronaves vivas a la República.

Kursaal

SABADO DE GLORIA

Gran estreno extraordinario de la Gaumont British, del film de gran envergadura

“El rey de los condenados”

Algo nuevo que todos recordarán CONRAD VEITD, NOALR BERRY y HELEN VINSON

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 4½

ALFONSO VIII, 7 Teléfono 10.377

LA PROVEEDORA

SAN JUAN, 43

CHARCUTERIA

Productos de cerdo recibidos hoy: morcillas, magro, patas y tocino magroso, así como corderos, los cuales se venden más baratos que nadie.

VENDO

110 m/l de carril de 60 c/m. ancho (6 kilogramos por m/l y un oso taladrador y cortador. Dirigirse Almacenes calle San Francisco, junto a Mendia y Murua, teléfono número 1-26-16.

VENERO - PIEL - VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 7

Clinico de la profilaxis antivenéreas SAN MARTIN, 52, 1º izqda. Teléfono 13-2-47

Teatro Principal

Sábado de Gloria

MORENA CLARA

por FLORIAN REY

Producción: G.I.F.E.S.A.

ESTRENO

La más bella realización de la famosa y centenaria comedia de Quintero y Guillén, lograda por esta insuperable canción cinematográfica, llena del más auténtico y castizo gracejo popular.

8 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

En virtud de precepto constitucional, luego de prometer el cargo ante el Congreso, el señor Martínez Barrio, Presidente interino de la República, recibió en el Palacio Nacional los respetos del Gobierno en pleno

De madrugada abandonó el palacio don Diego Martínez Barrio, siendo despedido por diputados, periodistas y amigos con entusiastas vitores a España y a la República

LOS SEÑORES AZAÑA Y MARTÍNEZ BARRIO, CONFERCIAN

MADRID.—A las diez y cuarto de la noche, cuando estaba a punto de terminar el debate y se iba a proceder a la votación, el señor Martínez Barrio abandonó la presidencia de la Cámara y se trasladó a su despacho, donde acudió inmediatamente el señor Azaña. La entrevista duró el mismo tiempo que la votación, y al salir el señor Azaña de conferiar con el presidente del Congreso, manifestó que la Mesa de la Cámara se trasladaría al domicilio del señor Alcalá Zamora para comunicarle el acuerdo de las Cortes y más tarde, cuando regresase de efectuar este acto, se volvería a reunir el Parlamento para proceder a la promesa del señor Martínez Barrio como presidente interino de la República.

A VISITAR AL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA
Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del presidente de la República el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper, el director general de Carabineros, señor Queipo de Llano, y el jefe de la minoría progresista, señor Fernández Castillejos.

DICE EL GENERAL BATET

A las once y cuarto de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del Cuarto militar de la Presidencia de la República, general Batet, quien había recibido órdenes desde el Palacio de las Cortes de ponerse a disposición del señor Martínez Barrio como presidente interino de la República.

Poco después llegó también al Palacio Nacional el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Al abandonar el Palacio Nacional el general Batet fue preguntado por los periodistas si tenía que hacer algún comentario. Contestó que no era el momento más oportuno para hacer comentarios. Los informadores le preguntaron si había sostenido alguna conferencia con la Mesa de la Cámara, que se hallaba en Palacio. Contestó negativamente. Insistieron los informadores en sus preguntas demandando noticias del señor Alcalá Zamora. El general Batet replicó:

—No ha venido a Palacio. Quien creo que vendrá pronto será el presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

LOS SEÑORES AZAÑA Y MARTÍNEZ BARRIO SE INFORMAN DE LO SUCEDIDO

A las once y media, después de cenar en el "buffet" del Congreso, volvió a reunirse con el señor Martínez Barrio el señor Azaña, acompañándole los señores Barcia y Lara. Desde el despacho del presidente de la Cámara les informaron de lo sucedido al señor Jiménez Asúa y sus compañeros de la Mesa de la Cámara.

EL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO SE POSICIONA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A la una menos veinte de la madrugada, desde el Congreso se trasladaron al Palacio Nacional el presidente interino de la República, señor Martínez Barrio, y el Gobierno en pleno, además de la Mesa de la Cámara y una nutrida representación de diputados.

En las habitaciones particulares del presidente de la República, el Gobierno en pleno presentó sus respetos al presidente interino, señor Martínez Barrio.

Acto seguido el presidente de las Cortes, señor Jiménez Asúa, hizo la presentación del general Batet y éste, a su vez, presentó al personal del Cuarto militar de la Presidencia de la República. Por último, el secretario General de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, hizo la presentación de los jefes del Negociado de la Casa civil de la Presidencia. Finalizada esta recepción, el señor Sánchez Guerra anunció que hoy por la mañana tendría lugar la presentación de la Casa civil.

La fórmula con que el señor Jiménez Asúa hizo la presentación del nuevo presidente de la República al jefe del Cuarto militar fué la siguiente:

—Como presidente de las Cortes, presento a usted al nuevo presidente de la República, don Diego Martínez Barrio.

A la una y cinco de la madrugada aban-

donó el Palacio Nacional el presidente de la República, que fué despedido en el patio central por los numerosos diputados, periodistas y amigos que habían asistido a la ceremonia, con vivas a España y a la República.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Después de la ceremonia detallada, el presidente del Consejo pasó a las habitaciones particulares del presidente de la República, dándole posesión oficialmente del cargo.

A continuación, el Gobierno en pleno y la Mesa de la Cámara cumplimentaron de nuevo al presidente de la República. Seguidamente comenzaron a salir de Palacio los miembros y demás personas que habían asistido a la toma de posesión del presidente interino de la República.

Los periodistas conversaron unos momentos con el señor Azaña, a quien pregunto si se iba a celebrar Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno contestó:

—No hay necesidad.

—Entonces—insistió un periodista—, ¿ha tenido ya lugar la ratificación de confianza del jefe del Estado al Gobierno?

—No, hombre, no—contestó el señor Azaña. Eso es un absurdo.

EL ACTA QUE LEVANTO LA MESA DE LA CÁMARA

El acta levantada por la Mesa de la Cámara en el Palacio Nacional dice así:

“Constituida en el Palacio Nacional la Mesa

de las Cortes, compuesta de los señores vicepresidentes don Luis Jiménez de Asúa, don Claudio Sánchez Albornoz y don José Rosado Gil, y de los secretarios don José González y Fernández de la Bandera, don Rodolfo Llopis y don José A. Trabal, asistidos por el oficial mayor del Congreso, don Luis San Martín, y teniendo a su presidencia al secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, se hace constar:

Que constituidos primeramente en el domicilio particular de S. E. don Niceto Alcalá Zamora, no pudo hacérsele la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy porque a pesar de insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes, se nos respondió que S. E. se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obliga a recibir personalmente notificación. Invitados a hacerla ante uno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que en tal caso se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor presidente de la República. Inmediatamente la Mesa del Congreso se trasladó al Palacio Nacional e hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la Presidencia de la República, de la comunicación del presidente del Congreso trasladándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy, para que lo hiciera llegar a su auténtico destinatario.

Y para que surta los naturales efectos, se levanta la presente acta en el Palacio Nacional a las once y cincuenta y cinco de la noche del día 7 de abril del 1936.—Luis Jiménez Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González de la Bandera, Rodolfo Llopis, José A. Trabal, Rafael Sánchez Guerra, Luis San Martín.”

LA PROMESA DEL PRESIDENTE INTERINO

La fórmula de promesa del presidente interino de la República fué como sigue:

—Prometo solemnemente por mi honor ante las Cortas, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mis actividades en la función presidencial interina que se me confía al servicio de la Justicia y de España.

El señor Jiménez Asúa contestó:

—En nombre de las Cortes, si lo haceis así, la nación os lo premie y sino os lo demande.

OPINIONES

Terminada la votación de la proposición, no de ley, acordando que las Cortes anteriores estuvieron mal disueltas, los diputados salieron al salón de conferencias y a los pasillos, comentando el desarrollo del debate.

Los informadores pidieron su opinión a destacadas personalidades políticas que manifestaron lo que sigue:

El ex ministro señor Santaló: —Hubiese preferido llegar al mismo resultado planteando la cuestión conforme a los preceptos del artículo 82 de la Constitución.

Don Abilio Calderón: —Mi impresión es francamente favorable para el criterio expuesto por los que se han abstenido, no explicándose que el jefe del Gobierno, que representa al presidente de la República en el Parlamento como persona de su confianza, no le haya defendido. Y el resultado de que los que aconsejaron al presidente que disolviera las Cortes, son precisamente, los que han votado su destitución por haberlas disuelto.

El señor Portela Valladares: —Consecuencias políticas de esto que ha ocurrido aquí esta tarde, el tiempo dirá cuáles son. Lo que es indudable es que se había producido un conflicto por torpeza principal de algunas intervenciones entre los Poderes que integran el Estado republicano, con la zozobra, con los peligros que esta pugna significa siempre. Sin prejuzgar, pues, el fondo de la cuestión, respecto del cual cuanto se ha dicho basta para que el país forme juicio al salir de aquella situación de tirantez y del conflicto planteado, puede y debe estimarse conveniente para el Régimen y para España.

El señor Corominas (jefe de la minoría de la Esquerra). —Nosotros formamos parte del Frente Popular, y lo que ha dicho el señor Prieto recogía el sentir de todos sus componentes.

—Pero ustedes no hubiesen preferido que esto se hubiese realizado por el artículo 82?

—De ninguna manera. Nosotros queríamos esto por el medio más seguro, y yo creo que la política personal de don Niceto era funesta para la República. Quería hacer las Cámaras a su hechuras, dirigir las crisis y a los ministros, y eso era anticonstitucional. La Constitución no permitía que después de disolver las segundas Cortes siguiese más tiempo en su cargo. De haberlo dejado, hubiese agotado estas Cortes lo mismo que lo hizo con las anteriores, y eso no se podía tolerar.

El señor Aguirre (nacionalista vasco). —Hemos votado a favor de la proposición socialista por motivos de autonomía. Nos había decidido la oposición del señor Alcalá Zamora al traspaso de los servicios de Orden público a Cataluña y otras facultades autonómicas, aparte de otras razones de índole específica.

HOY DIMITIRÁ, PROTOCOLARIAMENTE, EL GOBIERNO

Parece ser que será hoy cuando el jefe del Gobierno presente al Presidente interino de la República la dimisión colectiva del Gabinete, y es casi seguro que, como esta dimisión tiene carácter protocolario, el jefe interino del Estado ratifique su confianza al Gobierno que preside el señor Azaña.

RECETAS DE ARTIACH

CANAPÉS DE CHOCOLATE Y NATILLA

Coloque vistosamente galletas Chiquilín en una bandeja grande. Eche encima de cada una, en su centro, un poco de chocolate cocido, espeso, de medio cm. de altura. Enfriado el chocolate, coróñelo con natilla, formando montículo. Tendrá un delicioso postre o merienda, para acompañar líquidos calientes o fríos

Solas o combinadas, estas galletas de alimentos frescos, son el delicioso recurso de todos los días.

CHIQUILIN

PAQUETE
200
GRAMOS:
UNA PESETA

ACUDA USTED HOY desde las siete y media
de la tarde, a la inauguración del Bar-Café

ALAMEDA, 2

IRAÑETA

MAYOR, 2

LA HUELGA DE PINTORES**Rotas las relaciones entre las representaciones patronal y obrera del gremio de pintores, deberá procederse con energía, pero también con cautela, para hallar la deseada solución del conflicto**

Van transcurriendo los días sin que se encuentre la solución deseada al conflicto creado por la huelga de los obreros pintores.

Nunca hemos querido inclinarnos, en ningún conflicto, en favor de una u otra parte litigante. Es un principio adoptado porque estimamos que pudiera servir de coacción lo que dijéramos en favor de patronos o de obreros. No era postura cómoda, aunque lo parecía. Pero antes, ahora y luego opinamos que no se puede, que no se debe dejar transcurrir los días sin adoptar una actitud para terminar con un conflicto que si hasta un momento determinado no ha tenido derivaciones desagradables, puede tenerlas luego, y muy lamentables.

No queremos decir con esto que por una conveniencia momentánea haya de someterse nadie; queremos decir que el amor propio, el exagerado espíritu de jerarquías (hoy las jerarquías comienzan desde arriba y desde abajo) y el afán de imponer criterios para vencer al adversario, no son elementos suficientes para tener razón. La razón ha de estar inspirada en la justicia, y la justicia corre con los tiempos y no permanece en postura estática.

Repetimos que los días pasan sin solución para este conflicto. Deben buscar y hallar la solución quienes a ello están llamados. No hay que fiarse en la transigencia o intransigencia de las partes litigantes. Transigir es ceder, y ceder muchas veces no es justicia; no transigir en apariencia es muchas veces mantener un punto de vista justo, defender un derecho que existe en el convencimiento de todos y que de hecho tiene que ser creado. Aquí ya no intervienen las partes litigantes, sino quienes han de fallar y administrar la justicia desposeída de partidismos. Y esto, cuando hay resistencia por una parte o por otra, se impone.

La conducta de los obreros, en la calle, ha sido discreta, y esperamos de ellos que se mantengan en esta actitud que les favorece. Si tienen razón, el silencio y la corrección les acompañarán bien. Que todos, unos y otros y quienes tienen que follar, se comporten con ponderación y acabe esta situación que hasta ahora no tiene más que una cosa lamentable: que no se haya resuelto. Y puestos a ceder, cedan aquellos que defienden acazo un punto de jerarquía o un punto de amor propio.

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que había remitido a los patronos un oficio indicándoles las sanciones en las que podían incurrir con su actividad intransigente y haciéndoles ver la necesidad de hacer concesiones, toda vez que los obreros ya las habían hecho por su parte.

Parece ser que a este escrito del gobernador civil han contestado los patronos en el sentido de que a la vez que protestaban enérgica y respetuosamente ante los hechos de anteayer al ser rotas las lumbas de algunos establecimientos, al mismo tiempo estiman que su actitud se halla completamente de acuerdo con lo dispuesto por la ley, opinando que no es aconsejable una nueva reunión entre patronos y obreros, añadiendo que sus apreciaciones las presentan como últimas y definitivas bases para la aceptación, esperando que éstas se las haga saber a los obreros sin necesidad de tener nueva entrevista, bien por medio del propio gobernador o del delegado del Trabajo.

Efectivamente, el gobernador, señor Artola, quedó estudiando la contestación de los patronos.

Por nuestra parte hemos de añadir que, a causa de la indecisión e intransigencia de una parte de la clase patronal, la huelga se va prolongando más tiempo del que en realidad debiera haber durado, y estimamos que, en evitación de mayores y más serias derivaciones que podrían perjudicar a otros intereses de la ciudad, debe el gobernador civil, señor Artola, tomar una actitud energética que deje radicalmente terminado este conflicto que, pudiendo haber sido de fácil solución, parece tiene interés en prologarlo la clase patronal.

Por la noche el gobernador nos dijo que carecía de noticias acerca de este conflicto, que continuaba estacionado.

Espereba que hoy podría facilitar alguna noticia.

Las bases de los obreros.—Las bases de trabajo presentadas por los obreros, motivo de las discusiones llevadas a cabo estos días, son las siguientes:

Base primera.—La admisión del personal no podrá ser por tiempo menor de una semana. Cualquier que sea la causa del despido se avisará con ocho días de antelación. Al obrero despedido se le concederá en la semana del despido ocho horas para buscar trabajo.

Base segunda.—Se establecen los siguientes límites de población: por Ategorrieta el reloj. Por el Antiguo hasta Venta-Berri. Por Eguía hasta el cementerio de Polloe. Por Loyola hasta el puente de Loyola. Por Igueldo hasta la Cárcel. Por Aldapeña hasta la Cumbre. Por Errondo hasta Juanistegui, y por el Matadero hasta Cemoriya.

Base tercera.—Al obrero que se le envie a trabajar fuera de los límites antes dichos se le abonarán los viajes de ida y vuelta, y en el caso en que racionalmente deba de que-

darse a comer en el lugar del trabajo se le abonará un plus de tres pesetas; este plus se cobrará cuando el obrero se encuentre trabajando a cuatro kilómetros del punto de partida de la capital (plaza de Guipúzcoa), puesto que de esa distancia en adelante, aunque existan medios de locomoción, el obrero no tiene tiempo suficiente para efectuar los viajes y presentarse al trabajo después de la comida a la hora señalada. Cuando al obrero se le envie a trabajar fuera de la localidad de residencia se le abonarán los viajes de ida y vuelta y plus de siete pesetas por día. Este plus se cobrará también los domingos y días festivos. Si la salida fuese por más de un mes fuera de la provincia, se estipulará entre obrero y patrono para cada caso concreto.

Base cuarta.—Los andamios no podrán tener menos anchura de setenta centímetros, debiendo estar constituidos por tres tablones y sus correspondientes barandillas. Al obrero que trabaje en andamios se le abonará un plus de una peseta y se le dotará de un cinturón de seguridad como el que se emplea en otras localidades. Se considerará como trabajos de andamios para los efectos de esta base todos aquellos trabajos que excedan de una altura de seis metros. También se hará una minuciosa revisión sobre el buen estado de las cuerdas, escaleras, etc., etc. No podrá trabajar en andamios ningún obrero cuyo jornal sea inferior a siete pesetas con cincuenta céntimos.

Base quinta.—Los despidos no podrán llevarse a efecto sin antes consumir todos los recursos, rebajar las horas de trabajo o establecer turnos hasta un límite de tres días por semana. En caso de llegar a los despidos, éstos se efectuarán por riguroso orden de antigüedad y la readmisión de los despachados se efectuará también por orden de antigüedad. No se podrá trabajar la semana completa mientras existan obreros del taller parados.

Base sexta.—Será obligación de los patronos tomar el personal de la localidad que hubiere parados, con prioridad al personal fijo. Mientras estén estas bases en vigor no será válido ningún contrato que personalmente hagan obreros y patronos que estén en pugna con estas bases.

Base séptima.—El jornal mínimo para oficiales pintores será de doce pesetas con cincuenta céntimos. Para aprendices: de entrada, cuatro pesetas; al cumplir el primer año, cinco pesetas; al cumplir el segundo año, seis pesetas; tercer año, siete pesetas con cincuenta céntimos; cuarto año, nueve pesetas, y al cumplir el quinto año pasará automáticamente a la categoría de oficial. Será obligación de los patronos que al ingreso de los aprendices se les extienda un certificado con la fecha de ingreso.

Base octava.—Que se cumpla la ley de los siete días de descanso retribuido y cuando el obrero fuera despedido se le abonarán proporcionalmente los días de descanso que le correspondan por el tiempo que ha trabajado.

Base novena.—Serán reconocidos por los patronos los delegados de taller que serán los encargados de velar por el cumplimiento de estas bases y mediar en todas las dificultades que surjan entre obreros y patronos. No podrá trabajar ningún obrero que no esté sindicado.

Base décima.—Todo obrero que por causas de enfermedad, detenciones políticosociales o por circunstancias de fuerza mayor reconocida dejare de acudir al trabajo, no perderá ninguno de los derechos adquiridos en el taller.

Base undécima.—Queda suprimida la presencia de obreros de unos patronos a otros, así como también la cesión de trabajos de segunda mano entre patronos.

Base duodécima.—El pago de los jornales se efectuará en los lugares de trabajo y antes de terminar la jornada del sábado.

Base décimotercera.—Por cada diez oficiales habrá un aprendiz.

Base décmocuarta.—Los materiales pesados serán puestos y llevados en los tajos por los peones. Estos no podrán efectuar ningún trabajo de pintura, y su jornal será de once pesetas.

Base décmoquinta.—Todos los patronos pintores se verán obligados a pagar veinticinco céntimos diarios por cada obrero pintor que tenga en sus talleres, sin distinción de categorías. Este fondo será destinado a repartir en partes proporcionales entre los obreros parados de los respectivos Sindicatos. Los patronos podrán intervenir directamente en la distribución de este fondo por medio de una representación de los mismos si así lo estiman conveniente, a fin de comprobar si se cumplen con los fines a que fueron destinados. Los Sindicatos deberán llevar libros sólo para este fin. El Sindicato que tenga constituido el subsidio al paro forzoso deberá ingresar íntegro este fondo en la caja común del subsidio y el que no lo tenga constituido hará el reparo como lo tenga por conveniente.

Estas cantidades se cobrarán todos los sábados en los talleres. Para cobrar las mismas se nombrarán Comisiones de cada taller compuestas de las respectivas organizaciones. En aquellos talleres que no hubiera Comisión se hará una representación de las dos organizaciones la que se hará cargo de las correspondientes cantidades.

Base décmoxsxta.—La vigencia de estas Ba-

ses será de un año, y si dos meses antes de cumplir el plazo no hubieran sido denunciadas por ninguna de las dos partes, se considerarán prorrogadas por un año más.

San Sebastián, 5 de marzo de 1936.

Sindicato de Pintores (U. G. T.) San Sebastián, Manuel Alzúa (rubricado).—Sección Pintores (C. N. T., A. I. T., S. U.), Construcción, San Sebastián, Eliseo Pancorbo (rubricado).

Contrabases de los patronos.—Por su parte, los patronos han presentado estas contrabases con carácter definitivo:

Base primera.—La admisión del personal no podrá ser por tiempo menor a una semana. Cualquier que sea la causa del despido se avisará al despedido con ocho días de antelación. Al obrero despedido se le concederá en la semana del despido seis horas para buscar trabajo.

Base segunda.—Se establecerán los siguientes límites:

Por Ategorrieta, hasta el kilómetro número 2.

Por el Antiguo, hasta Venta-Berri.

Por Eguía, hasta el Cementerio de Polloe.

Por Loyola, hasta el puente de Loyola.

Por Igueldo, hasta la parte posterior de la Cárcel.

Por Aldapeña, hasta la cumbre.

Por Errondo, hasta Juanistegui.

Por el Matadero, hasta Cemoriya.

Base tercera.—Al obrero que se le envíe a trabajar fuera de los límites señalados se le abonarán los viajes de ida y vuelta, y en el caso de que racionalmente deba de quedarse a comer en el lugar del trabajo se le abonará un plus de dos pesetas con cincuenta céntimos; este plus se cobrará cuando el obrero se encuentre trabajando a cuatro kilómetros del punto de partida de la capital (plaza de Guipúzcoa) y en épocas de días cortos; pero no así en días largos, pues puede venirse a cometer al punto de partida.

Las épocas cortas se establecerán desde el día primero de octubre hasta el día primero de marzo, y las largas desde el día primero de marzo hasta el primero de octubre, y en este último caso se cobrará únicamente por los obreros los viajes de ida y vuelta.

Cuando a un obrero se le envíe a trabajar fuera de la localidad de residencia se le abonarán los viajes de ida y vuelta, y en el caso de que racionalmente deba de quedarse a comer en el lugar del trabajo se le abonará un plus de dos pesetas con cincuenta céntimos; este plus se cobrará cuando el obrero se encuentre trabajando a cuatro kilómetros del punto de partida de la capital (plaza de Guipúzcoa) y en épocas de días cortos; pero no así en días largos, pues puede venirse a cometer al punto de partida.

Base cuarta.—Los andamios deberán estar constituidos por tres tablones y sus correspondientes barandillas, según lo determinado en la ley. Los patronos deberán tener a disposición de los obreros que trabajen en andamios, cinturones de seguridad para aquéllos que lo soliciten.

También se hará una minuciosa revisión sobre el buen estado de las cuerdas, escaleras, tablones, etc., etc.

No podrá trabajar en andamios colgantes ni escaleras colisas ningún obrero hasta que no pase cuatro años de aprendizaje y tenga aptitud para ello.

Al obrero que trabaje en andamios se le abonará un plus de cincuenta céntimos por día de trabajo. Se considerará como trabajo en andamios, para los efectos de esta Base, cualquier trabajo que exceda de una altura de seis metros.

Base quinta.—Al despedido se le seguirán todos los trámites señalados en las disposiciones legales actualmente vigentes que se refieren a despachos de obreros, y aquellas que en lo sucesivo se establezcan, y con especialidad el decreto de 29 de noviembre de 1935.

En todo caso los despachos se efectuarán empezando por los más modernos en cada categoría.

En cuanto a las readmisiones de obreros se seguirá la costumbre. Como garantía de no haber represalias, interviene no se regule por el Jurado mixto lo referente a este punto para el gremio de pintores, los patronos, en caso de necesidad, darán preferencia a los obreros que sean despedidos a partir de esta fecha en cada taller, sin admitir nuevo personal mientras alguno de ellos estuviera parado y huiera reclamado trabajo.

Base sexta.—En la admisión del personal el patrono dará preferencia, siempre que sean aptos para el caso, por el siguiente orden:

Primer. Los vecinos de San Sebastián.

Segundo. Los vecinos de la provincia.

Tercero. Los demás, indistintamente.

Base séptima.—Las categorías y jornales serán las siguientes:

Aprendiz de entrada, que ganará 3'50 pesetas.

Idem al cumplir el primer año, 4'50.

Idem al cumplir el segundo año, 5'50.

Idem al cumplir el tercer año, 6'75.

Idem al cumplir el cuarto año, 8.

Al cumplir el quinto año pasará a la categoría de aprendiz adelantado con un jornal de 9'50 pesetas.

Al cumplir el sexto año pasará a la categoría de oficial, con un jornal de 11'50 pesetas.

Base octava.—Se cumplirá lo dispuesto en la ley sobre el descanso anual retribuido.

Base novena.—Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera derivarse de la aplica-

Movimiento obrero**CASA DEL PUEBLO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES**

Se convoca a los delegados Pro-paro forzoso, a la reunión que tendrá lugar hoy, miércoles, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social (31 de Agosto, 38, primero). Siendo los asuntos a tratar de sumo interés, se encarece la puntual asistencia. El Comité.

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COMERCIO DE GUIPUZCOA

Se convoca a asamblea extraordinaria para hoy, miércoles, a las siete y media de la noche, en el domicilio social (31 de Agosto, 38, primero). Siendo de trascendencia los asuntos a tratar, se encarece la puntual asistencia. La Directiva.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA HOTELERA

Se ruega a todos los afiliados pasen por el Sindicato hoy, miércoles, de cuatro a seis de la tarde, para efectuar una votación. Por ser urgente el asunto se recomienda no faltar ninguno. La Directiva.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA ALIMENTACIÓN.—ARTES BLANCAS

Sección de Panaderos

Se convoca a asamblea general ordinaria para hoy, miércoles, a las once de la mañana, o media hora más tarde en segunda convocatoria, en nuestro domicilio social (31 de Agosto, 38, primero), a todos los panaderos de San Sebastián, socios y no socios, y a las Secciones de Irún, Rentería, Tolosa y Zarauz, y especialmente a los parados. Se encarece la asistencia a todos, por ser de sumo interés los asuntos a tratar. El Comité.

SINDICATO "LA ALIANZA" DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA (C.N.T.)

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las tres y media de la tarde, o media hora más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; nombramiento de Mesa de discusión; gestiones del Comité; nombramiento de cargos vacantes; orden del día para el Congreso de la C. N. T. y nombramiento de delegado al mismo, y asuntos generales. Siendo de gran importancia los asuntos a tratar, encareceremos a todos los afiliados acudan con la debida puntualidad. El Comité.

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARRAS "

Página 8

La Voz de Guipúzcoa

8 de Abril

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

Reunión del G. A. T.

En la reunión celebrada anteayer por el Centro de Atracción y Turismo, la vacante producida por la dimisión de don Francisco Aristeguieta fué solicitada para ser cubierta por el gremio de hoteleros, cafeteros, bareros, etc., y como no había en la reunión ningún vocal de la minoría socialista, y el señor Aristeguieta era designado por dicha minoría, quedó el asunto sobre la mesa hasta la próxima reunión.

La sesión municipal de hoy

Esta tarde, a las seis y media, celebrará sesión semanal ordinaria el Ayuntamiento.

Entre los asuntos de entrada hay una moción de la minoría socialista, proponiendo la implantación de la jornada semanal de 44 horas para los obreros municipales.

Hay tres informes de Obras y cuatro de Gobernación, entre ellos uno proponiendo se asegure a los serenos de Comercio contra accidentes que determinen incapacidad permanente o muerte.

Un informe de Articutza y dos de Hacienda, uno de éstos relacionado con el arriendo de terrenos del Hipódromo de Zubieta.

De Fomento estos dos informes: Proponiendo se abonen los gastos que ocasionó la confección del busto a Pío Baroja, y solicitando autorización para que, cubriendo los trámites debidos, puden funcionar los dos grados escolares habilitados en una casa del barrio de Loyola.

Sobre la mesa hay seis informes, no discutidos en la sesión anterior.

DIPUTACION

Visitas

Estuvo ayer en la Diputación, para entrevistarse con el presidente de la Gestora provincial, el delegado del Trabajo.

También estuvo a visitar al señor Liceaga una comisión de obreros de la U.G.T. y de la S.O.V. de Zarauz, para tratar de algunas obras en aquella villa, al objeto de resolver la crisis de trabajo.

La sesión de mañana

Mañana, jueves, se reunirá la Gestora en sesión quincenal.

En el orden del día figuran 24 dictámenes, entre ellos los siguientes:

Proponiendo se interponga recurso Contencioso-administrativo contra la Orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de febrero último, que declaró sujetos al pago de la contribución de Utilidades del Estado los haberes del personal perteneciente a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

—Reforma de tarifas correspondientes a establecimientos de peluquería a instancia de varias agrupaciones de industriales de esta clase.

—Habilitación de crédito para alquilar nuevos locales instalados en Irún para servicio de la Caja de Ahorros y Arbitrios provinciales.

—Instancia presentada por el obispo de Vitoria, interesando se anule el acuerdo de la Comisión gestora, que ordenó la aplicación del recargo de soltería en las cédulas personales correspondientes al Clero.

—Condicionando la exención de la contribución de Utilidades a entidades constituidas exclusivamente por obreros y dedicadas a la producción.

—Proponiendo se constituya una Comisión que revise las Ordenanzas de las Haciendas municipales y que se interese del Tribunal Económico Municipal una relación de los Ayuntamientos guipuzcoanos en cuyos presupuestos de los años 1932 a 1935 inclusive, hayan figurado consignaciones o pagos contrarios al espíritu y letra de la Constitución republicana vigente.

—Solicitando del Ayuntamiento de Gueñes justifique si ha llegado a la aplicación en sus límites máximos de los arbitrios ordinarios.

—Estimando el recurso interpuesto por los señores Garmendia y Valle, de Alza, contra el establecimiento por el Ayuntamiento de Irún de un arbitrio de cinco pesetas por quintal métrico de sal común.

—Proponiendo que con el presupuesto extraordinario que pueda confeccionar la Diputación o en otra forma que dictamine la Comisión de Hacienda provincial, se doten debidamente varios servicios anejos a esta Comisión de Agricultura, que se halla falta de recursos para atenderlos.

—Contestación que debe darse al Ministerio de Agricultura en relación con la ley de Plagas del campo.

—Concediendo a la Sociedad Pelota Vasca, de Irún, un trofeo para el campeonato que organiza y denegando la subvención en metálico solicitada.

—Concediendo a los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Guipúzcoa y alumnos del Instituto elemental de Segunda Enseñanza, de Oñate, subvenciones de 500 y 350 pesetas, respectivamente, para viajes en práctica de estudios.

—Proponiendo que en lo sucesivo se amplie al 80 por 100 el número de obreros que del Boletín del Trabajo de las respectivas localidades deben tomar los contratistas encargados de las obras en carreteras y caminos vecinales.

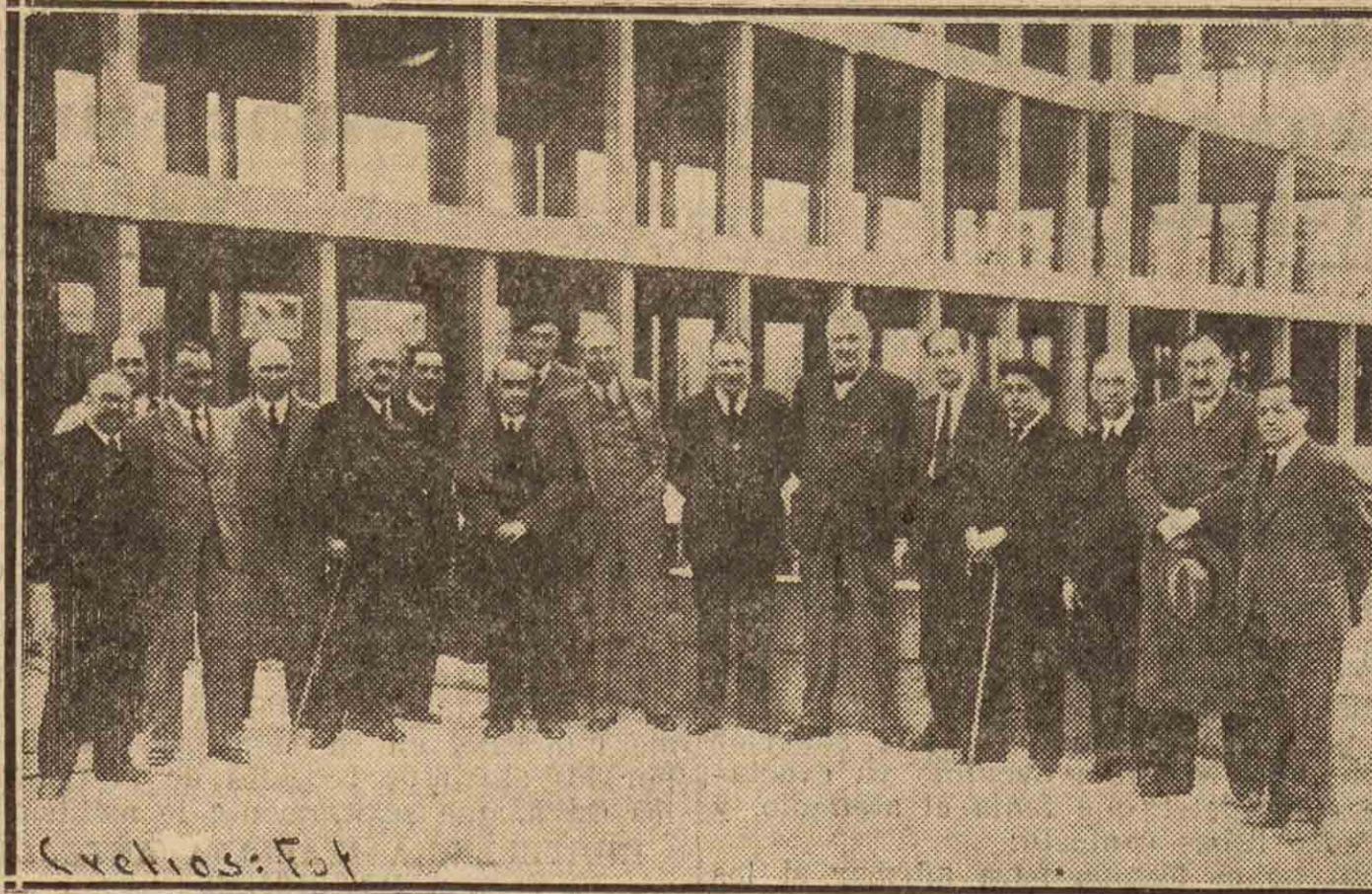
GOBIERNO CIVIL

Una reunión interesante

En el despacho del gobernador se reunieron en la mañana de ayer representaciones de la Banca privada, Cámara de Comercio y Navegación, de Industrias, Liga de Productores y el presidente de la Diputación, para tratar sobre el grave problema planteado acerca de la falta de divisas extranjeras, y ver la manera de llegar a una rápida solución, a fin de obtener las primeras materias necesarias y evitar el cierre de algunas industrias.

Teniendo en cuenta la urgencia del caso, se acordó traer una lista de las fábricas a quienes con mayor apremio interesa obtener estas divisas y en evitación del cierre de sus fábricas hacer cerca del Gobierno las diligencias necesarias sin pérdida de momento.

EL NUEVO HOSPITAL DE AGUERRE



La Junta del nuevo Hospital, que se construye en los terrenos de Aguerre, en su última visita a las obras, acompañada de los arquitectos don Domingo Aguirre y don Francisco Urcola.

(Información en la página siguiente)

Las operaciones de reembolso de obligaciones del Tesoro han constituido un éxito, pues sólo se han solicitado para 500 millones, 66.968.000 pesetas, es decir, sólo el 13'38 por 100

MADRID.—De acuerdo con lo que en el anuncio de la operación de Tesoros se establece, quedó cerrado el plazo para la solicitud de canje reembolso a metálico de los 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro emitidas a dos años y con un interés del 5 por 100 el 12 de abril de 1934.

En la operación de conversión podía optarse, como se sabe, por el reembolso a metálico o por el canje por títulos a cuatro años y 4 por 100 de interés. Para lo primero el plazo expiraba ayer, entendiéndose, como es costumbre en estas operaciones, que los que no acudiesen en solicitud del reembolso aceptaban los términos de la conversión.

Una vez conocida la cuantía de los reembolsos, la consecuencia es que el Tesoro ha obtenido un nuevo éxito, toda vez que según los datos definitivos facilitados a los periodistas financieros por el subgobernador primero del Banco de España, don Pedro Pan, la cifra total de aquellas solicitudes sólo ha alcanzado la cifra de 66.968.000 pesetas, de las cuales corresponden 45.574.000 a Madrid y el resto, o sea 21.394.000, a provincias.

Si se tiene en cuenta que la masa total de la conversión son 500 millones y la cifra reembolsada solamente de 66'9, lo que representa tan sólo un 13'38 por 100 de aquella cifra total, la conclusión es evidentemente la que hemos indicado: un éxito que indiscutiblemente puede apuntarse al Tesoro español.

Con el importe de los reembolsos se procedería, de seguir los dictámenes del anuncio de la operación, a la permuta de una suscripción pública sobre la base naturalmente de 4 por 100 de interés y cuatro años fecha. Sin embargo, existe el propósito, dada la escasa cuantía de la cantidad reembolsada, de ni siquiera proceder a la apertura de la suscripción al público, si bien este es un extremo que ha de decidirse en breve, acaso en una reunión que a este efecto es posible se celebre con los representantes de la Banca privada.

¡ATENCIÓN!.. ¡ATENCIÓN!..

a los títulos de las mejores superproducciones que se proyectarán el SABADO DE GLORIA en esta capital:

SALON MIRAMAR BELLAS ARTES TEATRO TRUEBA

El primer gran film perfecto en color natural y efectos de relieve

LA FERIA DE LA VANIDAD

Miriam Hopkins, Alan Mowbray y Frances Dee

En el Miramar se pasará la copia original inglesa, y en los otros dos locales, doblada en español

Teatro del Príncipe

La extraordinaria producción nacional de la Casa Filmófono

¿QUIEN ME QUIERE A MI?

Lina Yegros y la "Shirley Temple" española, MARI TERE (niña de 5 años)

Cine Petit Casino

Una gran obra triunfante en todos los escenarios del mundo

LOS HIJOS DEL DIVORCIO

o "EL NIDO DESHECHO"

Frankie Thomas, el niño actor, Karen Morley y Edward Arnold

El doloroso drama que representa para los hijos el divorcio de sus padres

Por la noche zando una visita de inspección a la Comisaría de Vigilancia.

Al visitar anoche en su despacho al gobernador, nos manifestó que por la tarde había estado en Rentería, entrevistándose en el Ayuntamiento con el alcalde de la villa, con quien estuve cambiando impresiones de asuntos municipales y del proyecto de las obras de encauzamiento del río, en evitación de posibles inundaciones.

Después visité la fábrica de tornillos del señor Echeverría.

Desde la industrial villa se trasladó a Fuenterrabía, donde también se ocupó, en el Ayuntamiento, de los proyectos de obras de urgente realización para mitigar el paro obrero.

Desde esta ciudad se trasladó a Irún, reali-

Ecos de Sociedad

Santoral

Miércoles, 8 de abril.—Santos Saturnina, Dionisia, Jenaro, Perpetuo y Macaria.

Viajes

Se han trasladado a Burgos los señores de Sorasu, don Francisco.

—Ilegó de Madrid don Antonio Peña y Goñi.

—Han pasado con dirección a París y Londres las señoritas María del Carmen, Conchita y Juanita Goyeneche y Silvela.

—De Bilbao se ha trasladado a Biarritz la señora viuda de Zayas.

—Marchó con dirección a Pau el duque del Infantado.

—Ha llegado de Pamplona la señorita Lola Otermin.

Varías

Petición de mano.—En Madrid ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Felisa Garrido, hija del ex alcalde de Madrid, señor Garrido Juaristi, para el funcionario de la Marina civil, don Bernardo Navarro.

La boda se celebrará el próximo mes de marzo.

Letras de luto

Don Pedro Cándido Bidaguren.—Ayer por la tarde dejó de existir don Pedro Cándido Bidaguren y Blis. Muchos años contaba y la misma vida le ha vencido.

El señor Bidaguren, el simpático viejecito a quien veíamos todavía hace poco tiempo por las calles de la parte vieja, contaba con el aprecio de todos, aprecio sincero. Era el hombre de una prodigiosa memoria. A todos conocía y les llamaba por su nombre y les hablaba de sus antecesores. En cambio, él con su barbita blanca y sus lentes nos hablaba de otros tiempos, cuando en la política local figuraba.

Don Pedro Cándido Bidaguren fué concejal, teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Gobernación. De esto hace muchos años. Liberal y vasco, de aquellos viejos liberales que poco a poco van desapareciendo, fué un hombre de grandes energías, fiel cumplidor del mandato de sus convicciones. Se hizo viejo y se cobijó en la parte vieja, donde contaba con el respeto y el cariño de todos.

Hoy, miércoles, a las diez de la mañana, se celebrarán los funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Vicente, y acto continuo se efectuará el traslado del cadáver al cementerio de Polloe.

Descanse en paz el señor Bidaguren, que encontró su último refugio en la Sociedad de Salvamento de Náufragos a la que acude de Salvamento de Náufragos, a la que acudía con el mismo entusiasmo con que acudía muchos años atrás al Ayuntamiento.

A sus deudos enviamos la expresión de nuestro pésame sincero.

NOTICIAS

SERVICIOS DE LOS MIQUELETES.—Durante el mes de marzo las fuerzas de Miqueletes practicaron los siguientes servicios:

Recogidos en la cárcel de esta capital y expulsados de la provincia, 40 indeseables.

Recogidos en los pueblos, también por indeseables, y expulsados de Guipúzcoa, 37.

Puestos a disposición del gobernador, dos.

REGISTRO CIVIL.—Últimas inscripciones: Nacimientos.—Jokinia Salegui Zabala, José Celaya Isasa y Federico Solís Iraola. Defunciones.—Teresa García Parrilla.

SOLAR NAVARRO.—El próximo domingo, Pascua de Resurrección, se celebrarán en esta Sociedad, en honor de los socios y sus familias, las siguientes fiestas:

Por la tarde, a la hora del café, la orquesta "The Lucki's Boys" dará un concierto de obras de su repertorio.

Por la noche, a las diez y media, tendrá lugar un baile familiar amenizado por la misma orquesta. Para la entrada a este festival se exigirá con rigurosidad la presentación del carnet y el último recibo a los socios, y para la entrada de forasteros regirán las disposiciones que se manifiestan en la tablilla de anuncios.

HALLAZGO DE UN CARNET FERROVIARIO.—En el despacho del secretario del Gobierno civil se halló depositado, a disposición de su propietario, un carnet de Ferrocarriles y Tranvías, para viajes gratuitos, a nombre del ferroviario Saturnino Zárate Martínez, residente en Rentería.

El carnet fué hallado en la vía pública, en Tolosa.

8 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

SE NECESITAN CUATRO MILLONES Y MEDIO DE PESETAS...

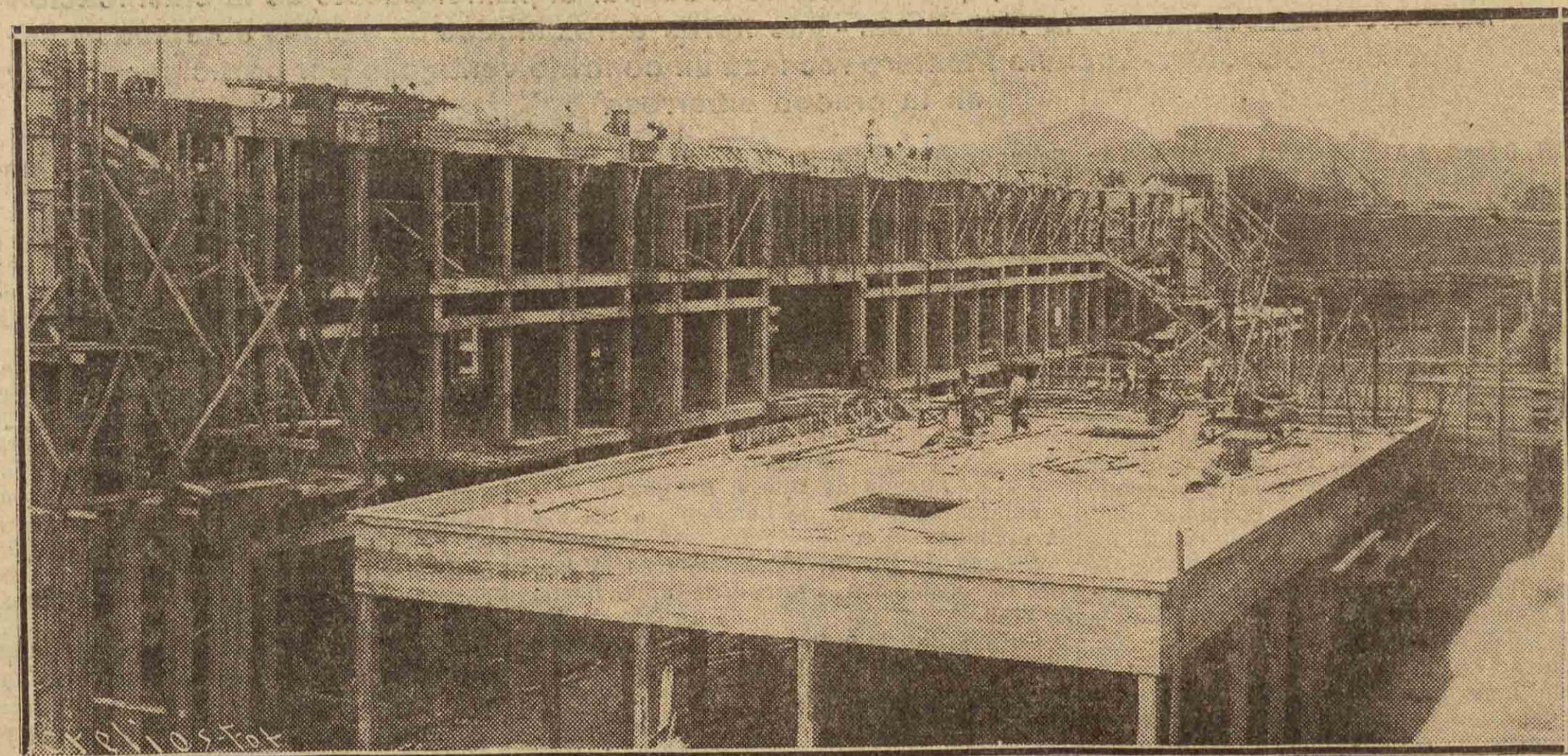
El presupuesto primitivo del nuevo Hospital aumenta en 4.500.000 pesetas, que aportarán la Diputación y el Ayuntamiento para que el edificio, modelo en su género, se termine

Breve reseña del origen, evolución y estado actual de las obras

Hace años que el Hospital de San Antonio Abad fué descalificado. El aumento de población de la provincia de Guipúzcoa y la crisis de trabajo, entre otras causas, hicieron insuficiente el edificio para el número de enfermos que en él reclamaban asilo. Aumentaronse servicios y actividades. Por entonces San Sebastián abría una nueva avenida, un brillante enlace de asfalto entre el mar y la ruta de Francia. El alboroto de brea y el repicar de las piquetas convocaron al viejo Hospital. Cayó un muro del vetusto edificio, y otro agrietóse en anuncio de próximo derrumbe. Hubo que trasladar enfermos al Asilo de Zorroaga y a los Hospitales de Irún y Tolosa.

La teoría de un nuevo Hospital se condensó en núcleo de realidad. La Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento donostiarra aunaron sus esfuerzos. Acuerdo lógico. El Hospital de San Antonio Abad puede considerarse Hospital provincial. La Diputación viene pasando a este centro unas ciento cincuenta mil pesetas anuales, en concepto de subvención. La verdad es otra. La verdad es que los pueblos de la provincia envían enfermos al Hospital de San Antonio Abad y no pagan la totalidad de lo que les corresponde. Es decir: los Ayuntamientos abonan a la Diputación por cada enfermo hospitalizado una cantidad inferior a la fijada; cantidad que añade la Diputación, que también ha de sufragar la estancia de los llamados "enfermos de paso", de los que vienen del extranjero; tema éste al que dedicaremos otra crónica.

Estábamos en que la caída de un muro impulsó la actividad oficial a la construcción de un nuevo edificio. Continuemos. La Comisión mixta hospitalaria, integrada por



Aspecto actual de uno de los pabellones del nuevo Hospital

(Foto Gueréquiz.)

yre". No obstante, en el Ayuntamiento hay discusión. Emplazado el Hospital en los terrenos de Amara, es necesario construir una

servicios, y, por otra parte, los primeros son más baratos. Los de "Loinstain" están valorados en 6'50 pesetas el metro; los de "Aguerre", a tres pesetas metro. La Comisión decide adquirir 135.000 metros de los terrenos de "Aguerre".

Anúnciese un concurso de anteproyectos. Los lápices de arquitectos y delineantes trabajan febrilmente. Se celebra el certamen. El Jurado elige el anteproyecto de los señores Urcola y Aguirrengoa. Es el que más se adapta a las bases fijadas, al par que reúne mejores condiciones. El diseño anuncia limpias perspectivas, comodidad y rapidez en todos los servicios, luz...

Con la elección del anteproyecto surge del seno de la Junta de Patronato del Nuevo Hospital una nueva Junta: la de Enlace, encargada de convertir el anteproyecto en proyecto, de acuerdo con la opinión del Jurado calificador. La Junta de Enlace está integrada por arquitectos, médicos y técnicos administrativos.

Empiezan las obras. Hervor de tierra excavada, álzase mástiles metálicos, fiebre de cemento y hierro; se está gestando el nuevo edificio. La escala, reducida al pasar del cerebro de los arquitectos al papel, vuelve ahora a proyectarse en toda su amplitud, abierta al aire y al sol; al sol y al aire, buenos amigos de las nuevas formas arquitectónicas.

Según gana cuerpo la idea, va aumentando su coste; porque cuando intervienen los números, siempre hay sorpresas. Esto no quiere decir que fracasara el cálculo técnico. No. Ya la Comisión de Enlace y el Jurado acordaron aumentar en millón y medio la conversión del anteproyecto en proyecto. Luego aparecieron otras necesidades: gastos en los terrenos, la carretera de acceso, la organización de los concursos, honorarios de los Jurados y de los técnicos...

Resumen: 4.500.000 pesetas más.

He aquí el problema presentado a la Diputación y al Ayuntamiento.

Es necesaria una fórmula para la aportación de la cantidad que falta: porque las obras continúan con gran actividad y no se paralizarán.

El Hospital provincial será uno de los primeros entre todos los edificios de España consagrados a la ciencia médica. Las fotografías del camarada Gueréquiz—impresionadas desde acertados ángulos—son un avance de lo que va a ser el nuevo Hospital. Esto, por fuera. Por dentro, una cifra servirá de exponente: capacidad para seiscientas camas, pudiendo habilitarse hasta mil, y todas las ramas de la Medicina perfectamente atendidas.

Hacen falta 4.500.000 pesetas...

Oigamos cómo va la busca de esa cantidad.

El círculo del teléfono—"rueda de la fortuna", de Paul Morand—gira: 4-0-9-7.

Unos segundos de espera.

Y la Diputación al habla.

—¿Está el señor presidente?

Lo sé.

—De parte de quién?

—LA VOZ DE GUIPUZCOA.

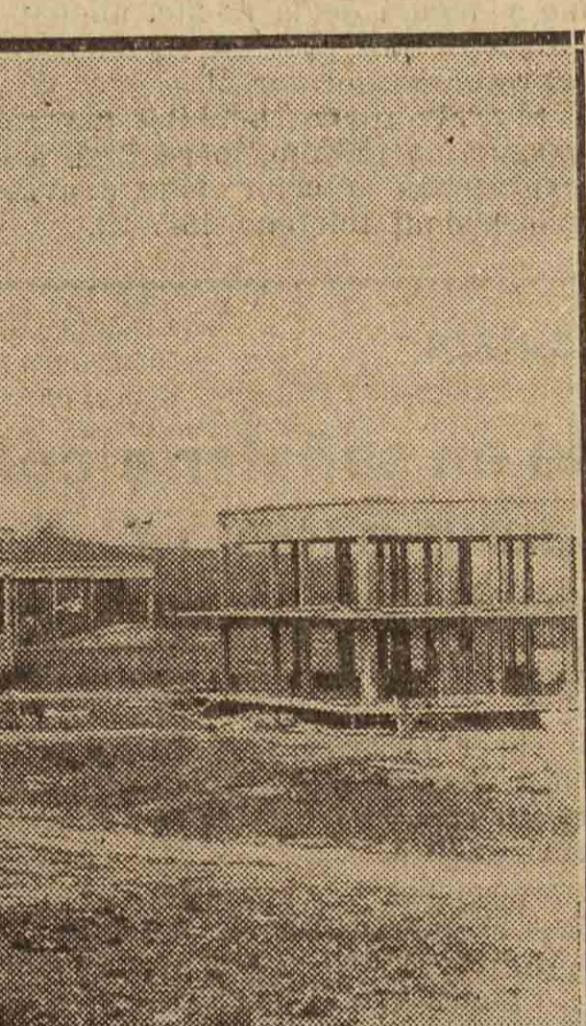
Y al momento el señor Liceaga al aparato.

—Una sola pregunta, señor presidente. ¿Han llegado a un acuerdo la Diputación y el Ayuntamiento en cuanto a la forma de aportar los 4.500.000 pesetas para el nuevo Hospital?

—Todavía no. Pero no habrá dificultades. Ha habido algunas conversaciones preliminares, y puede usted decir que tanto la Diputación como el Ayuntamiento tienen el mayor interés y están animados de la mejor voluntad para llegar a un entendimiento. Ambas Corporaciones contribuirán con lo que en justicia les corresponda, y el nuevo Hospital quedará concluido, para honra de Guipúzcoa. ¿Desea usted saber algo más?

—Por ahora nada más, señor presidente.

G. del Esla.



Esqueleto casi terminado de otro de los pabellones.

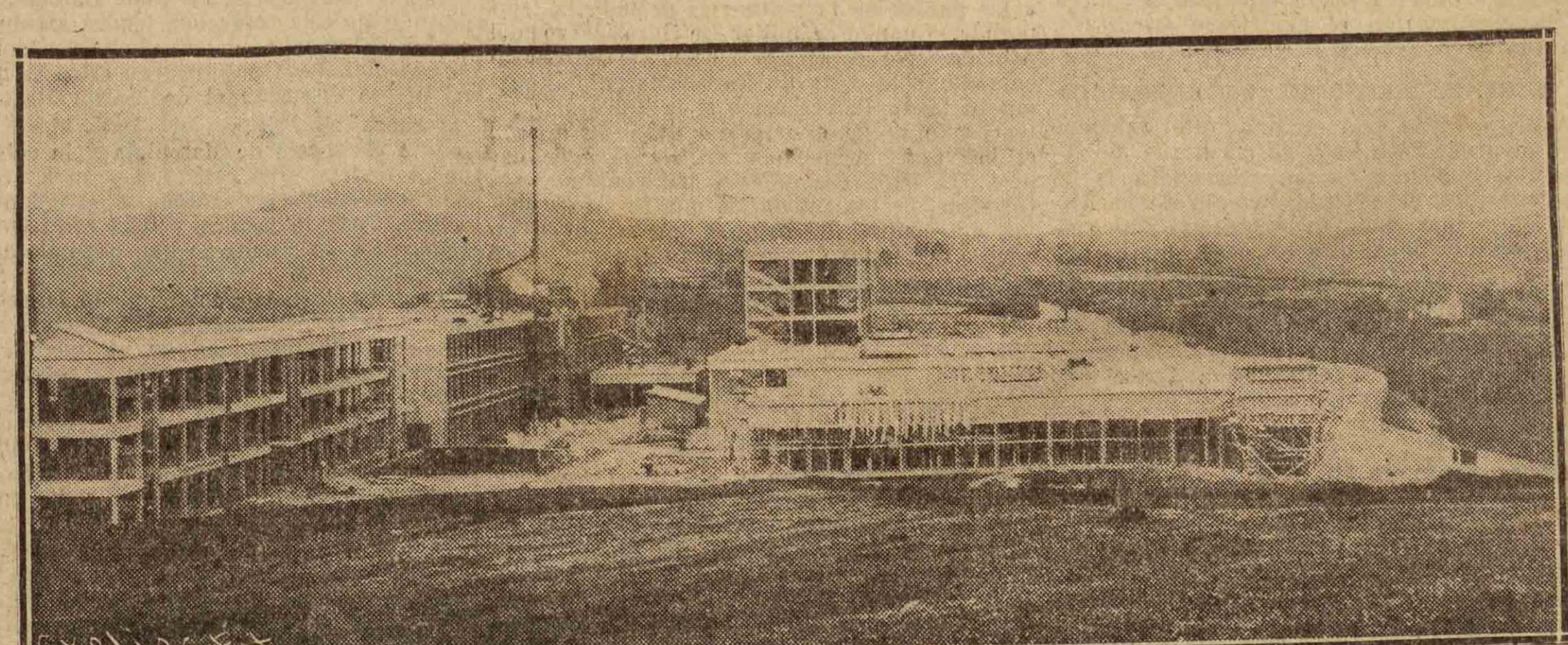
(Foto Gueréquiz.)

representantes de la Diputación, el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia, celebró varias asambleas. E hizo su aparición una cantidad: ocho millones de pesetas. Nuevas juntas, y acuérdense las bases en que han de efectuarse las aportaciones para llegar a la citada cifra: la Diputación se compromete a hacer entrega inicial de 4.500.000 pesetas, y del resto, hasta los ocho millones, aportará el veinticinco por ciento. Corresponde, por tanto, al Ayuntamiento contribuir con 2.625.000 pesetas.

Formalizado el anterior acuerdo, se nombró una Junta, denominada Patronato del Nuevo Hospital, constituida de la forma siguiente: el alcalde de San Sebastián, cuatro concejales, el presidente de la Diputación, cuatro diputados y ocho vocales vecinos, elegidos, en igual proporción, por ambas Corporaciones. Ocupa la presidencia de la Junta el alcalde, y la vicepresidencia, el presidente de la Diputación, con el acuerdo entre ambas autoridades de permutar los respectivos cargos cada dos años.

El Patronato del Nuevo Hospital se dedica a elegir terrenos. Anuncia un concurso para la adquisición de un lugar de emplazamiento del edificio. Hay dos proposiciones: una de ciertos terrenos en las proximidades de Antiguo, llamados de "Loinstain"; otra de terrenos situados en Amara, en las inmediaciones del caserío "Aguerre".

Las dos ofertas pasan a estudio. Los técnicos médicos y los técnicos arquitectos emiten informes, separadamente, que coinciden en recomendar los terrenos de "Aguerre".



Una vista de conjunto del estado en que se encuentran las obras.



NOTAS DEL PEDAL

La III etapa Lérida - Zaragoza fué ganada por Gascón

Seguidamente se clasificó Carretero, que ha pasado a ocupar el primer puesto de la clasificación general. - El V Gran Premio de la República. - Las horas aproximadas de salidas de etapas y llegadas. - Controles. - Luciano Montero rechaza un contrato ventajoso por participar en la prueba eibarresa

GASCÓN GANO LA TERCERA ETAPA TARRAGONA-MADRID

BUJARALOZ.—A las doce y media toman la salida en Lérida 86 corredores. En la etapa de ayer fueron eliminados 36. Apenas dada la salida el italiano Erba, con ganas de lucha, se despega y consigue una pequeña ventaja. Pronto se le da caza. Despues son Telmo García, Carretero y Arias los que intentan escaparse. Pero el pelotón contesta con eficacia y resultan vanos los esfuerzos de los corredores madrileños. A la salida de Alcaraz, Telmo García, que da muestras de valentía y coraje, pretende nuevamente escapar. Y lo consigue por breves segundos, marchando solo y despegado del pelotón. El valenciano Chafer se pone al frente del grueso de los corredores y apretando la marcha le dan rápida caza.

Al entrar en la provincia de Zaragoza se produce una nueva escapada, esta vez a cargo del también madrileño Arias. El pelotón permanece unos momentos indeciso, que aprovecha el madrileño para poner terreno de por medio. Poco después inician su persecución Vicente Trueba, Telmo García y Forner, aunque sin mucho entusiasmo. Mientras tanto Arias sigue ganando terreno. En Fraga lleva ya cincuenta y nueve segundos de ventaja. La cuesta de Fraga la corona en primer lugar el madrileño, seguido de Mariano Gascón, Escuriet y a un minuto cinco segundos el resto del pelotón. Poco después Arias es alcanzado por Chafer y seguidamente por un grupo del que forman parte Vicente Trueba, carretero, Figueiras, Berrendero, Sisas y Closas. Rehecho el pelotón, pinchan Gascón y Jimeno. Hasta estos momentos la carrera, por el esfuerzo realizado por Arias, ha resultado muy interesante.

A la salida de Candás, yendo todos los corredores en pelotón, tropieza y cae el catalán Casabón y tras él el italiano Erba, que como consecuencia rueda por un barranco. Recogido rápidamente por la ambulancia los doctores Aleu y Cullera le aprecian diversas heridas, una de ellas de regular importancia, que desde luego le impone la imposibilidad de continuar la prueba.

Antes de entrar en Bujaraloz pincha el valenciano Chafer y el mallorquín Torrents abandona.

ZARAGOZA.—Han llegado los corredores después de recorrer la tercera etapa de la prueba Tarragona-Madrid. En el velódromo de Torrero se han presentado en primer lugar los corredores Carretero, Berrendero, Gascón y Valero. Estos cuatro hombres se han disputado el primer puesto en un «sprint», que ha durado cuatro vueltas. En la primera de ellas marchó en cabeza Berrendero, pero después se colocó en cabeza Gascón, que ya no abandonó aquel lugar hasta la terminación del fuerte «sprint».

CLASIFICACION DE LA ETAPA

1. Gascón, 4 h. 57 m. 50 s.
2. Carretero.
3. Berrendero.
4. Valero.
5. «Ex aequo» un pelotón de 60 corredores.

Después de esta etapa queda a la cabeza de la clasificación el madrileño Carretero, seguido de Gascón y Berrendero.

EL V GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA

Ayer, y claro está en principio, sabemos que se procedió a señalar las horas de salida de cada una de las cuatro etapas de que constará el V Gran Premio de la República, como también el cálculo aproximado en que llegarán a los controles de firma y aprovisionamiento y los fines de aquéllas. Y decimos que en principio, pues muchas veces, por circunstancias más o menos imprevistas, hacen que los organizadores se vean precisados a tener que cambiar las horas de salida y al ser así todo se va al traste.

Primera etapa: dia 11.

Eibar, Vitoria, Burgos, Valladolid

Salida, a las 6 de la mañana. Vitoria, 56 kilómetros. Control de firma. 8 de la mañana.

Miranda de Ebro, 90 kilómetros. Control de aprovisionamiento. 9 y cuarto.

Burgos, 168 kilómetros. Control de aprovisionamiento. A las doce.

Valladolid, fin de etapa. 5 de la tarde.

Segunda etapa: dia 12.

Valladolid, Villacastín, Madrid

Salida, a las 6 de la mañana.

Villacastín, 107 kilómetros. Control de aprovisionamiento. 9 de la mañana.

Madrid, fin de etapa, 191 kilómetros. Llegada entre doce y doce y media.

Tercera etapa: dia 13

Madrid,

Aranda de Duero, Burgos

Salida del paseo de Camoens, a las 8 de la mañana.

Aranda de Duero, 162 kilómetros. A las 3 de la tarde con control de aprovisionamiento.

Burgos, fin de etapa, 242 kilómetros y llegada a las 5 de la tarde.

Cuarta etapa: dia 14

Burgos, Vitoria,

San Sebastián, Eibar

300 kilómetros. Salida, a las 6 de la mañana.

Vitoria. Control de aprovisionamiento a las 9 y media. 109 kilómetros.

San Sebastián. Llegada a la una del mediodía. 177 kilómetros. Control de aprovisionamiento y firma en la avenida de Amilibia.

Eibar. Fin de etapa y de la carrera. 300 kilómetros con llegada a las 5 y media.

Tal vez, y como decíamos antes, se cambien las horas de salida, en cuyo caso y está por demás el decirlo, sufrirán adelantos o retrasos, según se adelante o se retrase la salida.

De todos modos, y como estaremos al tan-

to en cada etapa de los posibles cambios, tendremos a los lectores al corriente.

Luciano Montero ha enviado una carta desde Rennes dando cuenta de las incidencias de la carrera en que participó el domingo pasado, detrás de motos iguales a las que se usan en el Burdeos-París, quedando clasificado en segundo lugar delante de Ferdinand, De Drogos y De Kaers. Terreau fué el ganador. Inmediatamente de conocerse en Barcelona el resultado, recibió un aviso contratándole para correr el próximo domingo en Barcelona, también detrás de motos. Contrato efectivo en cuanto a dinero. Pero él lo ha rechazado, aun sintiéndolo mucho, en atención a que había prometido correr la prueba Eibar-Madrid-Eibar, en la cual está ya inscripto.

Este es un gesto de Luciano, que indudablemente será agradecido por toda la afición y principalmente por los eibarreses.

ANTE EL ACONTECIMIENTO DEPORTIVO ESCOLAR

El III Campeonato Ciclista Escolar de San Sebastián, que prepara con gran entusiasmo la Agrupación Guipuzcoana de Estudiantes Vascos para el día 19 del actual, promete ser un éxito deportivo.

Han formalizado ya la inscripción varios corredores. Los interesados deben apresarse a cumplir este requisito. Para ello se dirigirán al domicilio de la entidad organizadora, Campanario, 10, 2º de siete y media a ocho y media de la noche, abonando por este concepto dos pesetas, reembolsable una a la devolución del dorsal.

Se recuerda a todas aquellas personas que han prometido premio, lo remitan a las señas expresadas anteriormente o avisen para recogerlo al teléfono 15-7-23.

Elogios a Marculeta**La crítica madrileña coincide en señalarle como medio centro indiscutible de la selección española**

Ante los próximos partidos internacionales que debe jugar nuestro equipo con los equipos de Suiza y Checoslovaquia, y dada la incertidumbre que demuestra D. Amadeo García Salazar para la elección de medio centro, consideramos interesante la reproducción de algunos juicios que la actuación de Martíncho Marculeta ha producido a la crítica madrileña.

«Heraldo de Madrid»:

«No sé, a la hora de escribir estas líneas, cuál será el hallazgo del doctor García Salazar para medio centro del equipo nacional. Pero después de haber visto jugar ayer a Marculeta frente a un equipo como el Oviedo y su oponente directo como Soladrero, no tengo el menor reparo en proclamar que Marculeta y sólo Marculeta es el verdadero, el auténtico y legítimo medio centro del equipo nacional. Y no es de ayer precisamente de cuando proviene este juicio que hoy se nos viene a los puntos de la pluma; es de toda la temporada. Cuando Zamáller se hizo cargo del Atlético tuvo el acierto técnico de imbuir al entendimiento claro de Martíncho Marculeta, cuál era su labor. Parece como si le hubiera fijado un límite desde el cual no debía pasar con el balón. El pequeño y grande jugador donostiarra tenía ese defecto, tan común y tan corriente, de los futbolistas que se saben dueños del control del balón y que están en un equipo donde todo se lo tienen ellos que hacer. Solía, como vulgarmente se dice, emborracharse de juego y seguir adelante con el balón en los pies sin preocuparse para nada del juego de conjunto ni de sus compañeros. Corregido ese defecto, Marculeta fué ganando poderosamente en facultades. Ya no era el medio centro de las volteadas cortas ni de las algrías en el centro del campo. Y Marculeta fué perfilándose como el mejor, el único, el insustituible medio centro del equipo nacional. ¿Quién que ayer haya visto a Marculeta revolverse en tono heroico en la defensa puede dudar de que es un tercer defensa maravilloso en los momentos de peligro? ¿Quién que haya visto ayer pasar el balón a los extremos como ayer lo hizo Marculeta puede dudar de que también en la distribución del juego tiene una concepción maravillosa? No se puede andar titubeando en estos momentos en que la crisis del medio centro es evidente. No se

puede negar el agua y el fuego a hombres que como Marculeta ayer dieron la tónica de lo que son capaces de hacer en luchas de mayor envergadura.»

«Informaciones»:

«Claro es que la labor desarrollada ayer por el Atlético tuvo una sólida base: la de Marculeta. Parecía que el pequeño donostiarra había perdido la mayor parte de las cualidades que le acreditaron como una figura internacional; pero es indudable que desde hace algunos encuentros solía lucir con ráfagas de brillante juego, más o menos duraderas. Solamente en la media hora final, por falta de resistencia se desdibujaron sus actuaciones.

Ayer, no. Desde el primer momento, bien colocado en su terreno, anuló por completo la labor de Lángara y Soladrero, sin que su brillante y eficaz juego decayese ni un solo instante. No sabemos si el señor García Salazar, después de esta actuación, tendrá alguna duda acerca del nombre del medio centro del equipo español. Para nosotros, en estos momentos, no ofrece discusión el de Martíncho Marculeta.»

«Ahora»:

«La pertinacia de Marculeta y la colocación de Marculeta y su actividad y su a propósito han barrenado al equipo de Oviedo por el centro. Toda la técnica y toda consistencia de Lángara y de Soladrero han quedado así pulverizadas.

Después de haber contemplado la pesadumbre y la preocupación del seleccionador nacional en la búsqueda de un medio centro, a uno, que nunca ha sentido la petulancia de apuntarle nada, se le ocurre pensar si no sería mejor que, en lugar de descubrir ahora de inventar un medio centro, se movilizara a este pequeño gran veterano, al que de ninguna manera puede considerarse como pasado a la reserva.

«La Voz»:

«Fué en nuestro concepto el mejor de todos los mejores hombres atléticos el pequeño Marculeta, que rindió un juego en el eje del equipo como no es capaz de mejorar ningún medio centro español. Su dinamismo, su colocación, su exactitud en las entregas fueron verdaderamente admirables. A él debe el Atlético un cincuenta por ciento de la victoria.»

Ecos**De todas partes**

Sobre la importante reunión boxística del próximo lunes

El seleccionador señor Silveti ha procedido a la clasificación del equipo representativo de esta provincia que ha de enfrentarse con la selección nacional el lunes, 13, en el frontón Urumea.

Nos consta que se ha procedido a una elección rigurosa de cada uno de sus componentes teniendo en cuenta su preparación, para presentar el mejor equipo con probabilidades de victoria sobre los seleccionados nacionales.

Los designados para tan importante encuentro son: Mosca, Losada; gallo, Prudencio Martínez; pluma, Calvete II; ligero, Lizarbe; walter, Llorente; medio, Giomar López. Lo mejor de la provincia en sus respectivas categorías, con la venia de los guipuzcoanos campeones que formarán en el cuadro nacional.

Veremos una fiera lucha entre el seleccionado nacional Serafín Martín (Guipúzcoa) contra el valiente Losada, que reaparece después de un largo eclipse. Pruden reaparecerá igualmente, después de su enfermedad, alegrando al público con su boxeo elegante. Calvete II, la joven esperanza guipuzcoana, demostrará cómo gana de día en día en conocimientos pugilísticos. Gandhi Lizarbe no necesita presentación: su nombre sólo basta para encender los más apasionados comentarios. Se enfrentará al valenciano García Alvarez, campeón de España, con el que ha luchado repetidas veces, siendo la última en San Sebastián cuando la visita del equipo levantino. Llorente emocionará a la concurrencia con sus voleas zurdas. Y, finalmente, peleón clásico de Giomar López contra su eterno rival el irunes Paulino Rodríguez, seleccionado español.

Y si a todo esto se le añade un encuentro entre Pancho Bueno, más discutido que «el Gallo» en sus buenos tiempos, contra el pionero donostiarra catalán Flynn, podemos augurar, sin temor a equivocaciones, que el éxito de la reunión está asegurado de antemano.

En números sucesivos presentaremos a la selección nacional, que actualmente está en viaje de encuentros preolímpicos por el extranjero.

Pinedo.—Parece ser que el boxeador bilbaíno Pinedo trasladará su residencia a París para tomar parte en un torneo, cuyo vencedor medirá sus fuerzas con Marcel Thil. Los designados son Candel, Kid Janet, Tenet y Roth.

La verdad, que los bilbaínos se quedan solos en eso de exagerar las noticias. Tienen tal entusiasmo por Pinedo que, si por ellos fuera, por ensalzarlo, a estas horas Pinedo ya sería campeón del mundo. Hace algún tiempo anunciaron en Bilbao un combate entre el vizcaíno y Thouvenin y para mayor «reclame» aseguraban que Thouvenin era el tercero o cuarto peso medio de Europa. ¡Nada más!

En esta ocasión dicen que Pinedo acudirá a Bilbao para tomar parte en un torneo, cuyo vencedor luchará con Thil.

Y nos extraña que en este momento digan tal cosa, porque no creemos que existe el propósito de organizar ningún combate en Bilbao.

Pero, ¡en fin!, cuando los bilbaínos lo dicen será verdad. Habrá que creer que antes de ocho días Pinedo pelea contra Candel o alguno de esos «modestos» pugilistas.

Y que les vence.

Y el de mañana que sea uno de bandados, ¿verdad?

Humery vence por «k.-o.» a Mizler

Humery ha derrotado con facilidad por «k.-o.» a Harry Mizler, en Londres.

En toda la semana no habrá equipo nacional

Don Amadeo García Salazar ha mantenido una conferencia telefónica con la Federación Española de Fútbol. Parece ser que el seleccionador ha dicho que en toda la semana no dará a conocer los nombres de los jugadores a quienes designa para integrar el equipo de España que hará de enfrentarse con las selecciones nacionales de Checoslovaquia y Suiza. Estima don Amadeo que hasta que no se jueguen los difíciles e importantísimos partidos de Liga del próximo domingo, sería aventurado hacer designaciones, pues si algún jugador resultase lesionado, los cambios a que esto obligaría podrían producir un mal efecto.

Tenemos entendido que el próximo domingo el señor García Salazar presenciará en Chamartín, el duelo entre el Atlético bilbaíno y el Madrid F. C.

Del homenaje a Beristain

El próximo martes, festividad del aniversario de la República, se celebrará en Atocha el encuentro a beneficio del ex jugador del Donostia, Tiburcio Beristain.

Como se sabe, en este partido jugarán los veteranos del C. D. Amaikak y los de la Real Sociedad. Tanto los componentes de un bando que los del otro están entrenando durante toda la semana con gran entusiasmo, suponiéndose que el día del partido llevarán a cabo en Atocha una auténtica exhibición de fútbol.

Es de esperar que a un acto tan simpático acudirán muchísimos aficionados.

TELEFONOS DE "LA VOZ"
Administración y Talleres ... 10-0-24
Dirección y Redacción 10-9-29

8 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

**SASKI-NASKI PELOTAZALE**

Kirru demostró el domingo en Tolosa que es un pelotari formidable. Sin forzar gran cosa se limitó a jugar contra Ubilla II y Urcelay procurando no fatigarse. En cuanto los dos pelotaris contrarios se pusieron a dos tantos de él y Chara, Kirru comenzó a sacudir con entusiasmo y... el partido fué para él.

Dígase también que encontró en Chara un excelente colaborador de su victoria y que sus adversarios no tuvieron su día.

Ya se acerca la fecha de la emoción. Y fácil será comprender que nos referimos a la presentación de Atano III en Tolosa. El txapelaundi jugará contra Echave V y Echaniz I, una pareja de campanillas que ha de obligar al campeón a desarrollar todo lo que sabe si pretende salir vencedor.

No son pocos los que aseguran que Atano no podrá ganar a la pareja. Creemos que ésta es demasiado fuerte para él. Achaican las posibilidades de victoria del campeón en el caso de que arrolle a sus enemigos con el saque, porque en el peleote se dice que nada podrá hacer.

Nosotros decimos que si el campeón ha aceptado este partido... por algo será.

Se ha celebrado en Madrid un partido de remonte que para los madrileños habrá sido verdadera atracción de simpatía. Jugaron frente a frente el «viejo» Irigoyen y el joven Abrego. Este partido bastó para que el Recoletos presentara a la hora del encuentro un aspecto soberbio. Y es que si Jesús goza de un formidable «cartel», Joshe Irigoyen cuenta también con las simpatías de aquellos aficionados.

Ganó Abrego, que demostró que por algo se le denomina como verdadero «fenómeno» de la pelota.

Pero Irigoyen fué tan festejado como su vencedor.

Las reparaciones de los frontones de la ciudad siguen su marcha. Y por cierto con increíble rapidez. El Urumea asegura que abrirá sus puertas el próximo sábado y que ese día ofrecerá un programa «monstruo».

Por otro lado, el Moderno, dice también que como los desperfectos ocasionados por la tormenta en él fueron superiores a los del otro frontón no podrá abrir este sábado, pero que lo hará muy pronto.

Uno y otro, cuanto antes lo hagan, mejor, pues la afición espera impaciente.

Homenaje a Joshe Lopetegui

Para fecha próxima ha sido indicada la celebración de un homenaje al popular y gran deportista Joshe Lopetegui, organizado por la Directiva de la Sociedad Ixtas-Gain.

De sobra es conocido por todos el renombre y prestigio de Joshe Lopetegui, fomentador de toda clase de deportes.

Como cosa de mayor cariño figura la pelota, juego al que ha prestado su mayor apoyo, siendo uno de los primeros propagadores del mismo, trabajando con gran tesón hasta constituirse la Federación, hoy orgullo del País.

Actualmente es presidente de diversas Sociedades populares, no descuidando su atención en ninguna. Recordamos de entre ellas el C. D. Loyolatarrá, Noiz-Bait, etc., y de la propulsora del homenaje es socio honorario por las labores realizadas en pro de la misma.

Esperamos, pues, dado el prestigio adquirido por este gran deportista, ver superados en mucho nuestros augurios.

En días sucesivos daremos detalles del mismo.

Bolos

Organizado por el grupo Lagun-Zarrak de Oria, tuvo lugar el domingo pasado el anunciamiento concurso de bolos, donde se disputaba una moneda de oro.

Fueron muy numerosos los concurrentes, y en las cinco tiradas establecidas quedaron empatados a 19 Sebastián Alonso y Francisco Goldaracena.

En vista del empate, estos dos concursantes, dada la importancia del premio, tuvieron que volver a tirar nuevamente otras cinco tiradas, y esta vez salió vencedor Sebastián Alonso, de la Sociedad Noiz-Bait de San Sebastián, con 16 brillas, quedando en segundo lugar Francisco Goldaracena con 11, conquistando por este motivo Alonso la moneda de oro.

MAQUINARIA PARA FORJA

Se vende en buenas condiciones completa instalación para forja, martinetes, etcétera. Razón: Núm. 9.927. Vergara, 11.—Barcelona.

COMPRE USTED
Calzados MERINO
LOS MEJORES

Narrosa, 7

San Marcial, 28



Un grupo de amigos y simpatizantes acudieron a un banquete con el que se rendía homenaje al pelotari afamado "Chiquito de Azcoitia".
(Foto Kruz.)

CAPITULO DE SUCEOS**JOVEN DESAPARECIDA**

Los Miqueletes de Andoain comunican que la joven Concepción Garín, de 18 años de edad, natural de Amasa (Villabona), que prestaba sus servicios en la panadería de don Joaquín Arratibel, de Andoain, desapareció, sobre las diez horas del lunes, del domicilio, ignorándose su paradero.

Vestía bata color rosa, con adornos rojos; alpargatas azules, sin medias. Tiene cabellos rubios, es delgada y de estatura regular.

Se cree que tiene las facultades mentales perturbadas.

CHOQUE DE UN "AUTO" CONTRA UN PUENTE

Comunican del puesto de Miqueletes de Hernani, que sobre las diez de la noche del lunes, ocurrió un accidente de automóvil en el kilómetro 9 de la carretera de Navarra, en el punto denominado "Puente Carabel".

A esa hora, regresaban del merendero "Epeleko-Etxeverri", los vecinos de esta capital, Rafael Montoya y su hijo Rafael, conduciendo éste el automóvil S.S. 8.557, propiedad de su padre, y al llegar a la curva que existe poco antes del mencionado puente, la rueda trasera izquierda sufrió un revientón, y no pudiendo dominar el coche, éste fué a chocar contra la barandilla del puente, destrozándola en una longitud de nueve metros.

El coche resultó con algunos desperfectos, pero, por suerte, sus ocupantes salieron ilesos del percance.

SIRVIENTE INFIEL

Una señora llamada Josefa Longo Caso, domiciliada en la calle de Trueba, 12, tercero, centro, ha presentado una denuncia contra una muchacha que ha estado prestando servicios domésticos en su casa durante nueve meses y que ha sido despedida, porque se dedicaba a hurtar géneros diversos, de las compras que veían la denunciante y de los que se iba adueñando, guardándolos en su saco en su cuarto.

Lo robado se calcula en unas 450 pesetas.

MALEANTES SORPRENDIDOS

Ayer, a primera hora de la tarde, se cometió un robo en el comercio de impermeables "Vendaval", instalado en la calle Usandizaga, número 1.

Fuerzas de Asalto procedieron a la detención de los maleantes llamados Máximo Lera Alegría, de 18 años, marinero, natural de Huesca, sin domicilio; Eleuterio Esteban Rodríguez, de 18, de Portugalete y domiciliado en Baracaldo, y Luis Díez Martínez, de 17, marinero, natural de Baracaldo, donde tiene su domicilio.

El llamado Máximo Lera fué detenido cuando salió del portal contiguo al comercio, por el que tiene acceso, y los otros dos, en el garaje instalado en la misma calle, en el número 3.

El dueño de este garaje, Juan Fanno, entregó a un guardia de Asalto una cajita de caudales que los ladrones, al verse sorprendidos, habían abandonado en el local.

Al ser cacheados, le fueron ocupados al Máximo Lera, una pistola marca "Astra", de nueve milímetros, número 361.313, con su cargador y seis cápsulas, una en la recámara; otro cargador con dos cápsulas, una linterna, tres llaves pequeñas, un diamante para cortar cristales y una llave.

El dueño del comercio, Pausides Parra, compareció en la Comisaría, manifestando que la caja de caudales contenía 250 pesetas y algunos documentos.

El servicio de la detención fué practicado por el carabinero Andrés Aldea Delgado, y los guardias de Asalto Eduardo Alonso, Alejandro Solís, Domingo Santiago y Urbano Pascual.

ROBAN EN EL PARQUE INFANTIL

La noche anterior, se cometió un robo en las dependencias del w. c. del parque infantil de Amara.

Unos desconocidos, saltando por el hueco libre que tiene el pequeño pabellón, forzaron la puerta del cuarto de la encargada, María Garmendia Videgain, y se llevaron todo el capital que allí había: una peseta con treinta céntimos.

APARATO DE RADIO RECUPERADO

Ayer fué recuperado un aparato de radio procedente de un robo, que un individuo había vendido en una casa particular de la calle San Martín, donde exhibió un supuesto documento que le autorizaba para la venta.

En la Comisaría, la actual propietaria del aparato que lo adquirió creyéndolo de buen origen, reconoció al individuo que se lo había vendido, y que no era otro que Máximo Lera Alegría, detenido por el robo cometido en la fábrica de impermeables "Vendaval".

DOS "MECHERAS" QUE SE APROVECHAN

Ayer tarde penetraron en la mercería que dona Petra Heredero de Pérez tiene instalada en la calle Urbina, número 38, dos mujeres que, después de ver diversos géneros, adquirieron un par de calcetines de poco precio.

Después de verificada la venta, y cuando las dos mujeres habían salido de la tienda con tiempo para escurrir el bulto, se vió que faltaban una pieza de encaje y una caja de medias de seda negra, géneros valorados en 76 pesetas.

Como se sospecha que las autoras del hurto sean las dos mujeres en cuestión, llamadas "mecheras" en el argot policial, en la Comisaría de Vigilancia, al formularse la noticia, se facilitaron las señas de las dos aprovechadas, por si se les puede detener.

MALEANTES DETENIDOS DESPUES DE UNOS DISPAROS

Ayer tarde llegó procedente de Bilbao, por el ferrocarril de la costa, la súbita alemana Emma Uhland, de treinta y seis años, natural de Ixheim, a donde se dirigía.

Desde la estación del ferrocarril se dirigió a la del tránsito de la Frontera, también en Amara, con el propósito de dirigirse a Hendaya para desde allí continuar a su nación.

Cuando esperaba el tránsito, le fué arrebatada la cartera de mano por un individuo que estaba en inteligencia con otros dos, y que primeramente hicieron algunas manipulaciones con el equipaje de la viajera. Estos sujetos, según parece, le habían seguido desde Bilbao esperando la oportunidad de llevársela su dinero.

Al darse cuenta de que le habían arrebatado la cartera, llamó la atención al jefe de la estación de los tranvías, y entonces los tres sujetos se dieron a la fuga, siguiendo dos de ellos hacia la calle Pedro Egaña.

El carabinero de servicio en la estación, Vicente Gómez, salió tras ellos, y para amedrentarlos hizo varios disparos de pistola al aire. El argumento surtió su efecto, pues los carabineros, al verse perseguidos, arrojaron la cartera al suelo. Seguidamente fueron detenidos por el guardia municipal Toribio Simón.

El tercero de los individuos se escurrió, consiguiendo subir al tránsito de la frontera que iba en dirección a Hendaya; pero otro carabinero, que también fué testigo de la carrera emprendida por los maleantes, subió en el mismo tranvía y al llegar a Loyola lo detuvo, conduciéndolo a la Comisaría de Vigilancia.

Los tres maleantes dijeron llamarse: Gregorio Sáez Quintana, de cuarenta años, natural de Victoria (el detenido en Loyola); Vicente Vicente Calleja, de veinticinco años, de Madrid, y Manuel Allende González, de treinta y siete. Los tres domiciliados en Bilbao.

La cartera, que contenía mil pesetas, fué recuperada y entregada a su propietaria, que por tener que salir inmediatamente para la frontera, no presentó denuncia para cursarla al Juzgado. Los maleantes fueron puestos a disposición del gobernador y pasaron a la cárcel de Ondarroa.

Los disparos causaron alguna alarma en el vecindario, que se tranquilizó al conocer el suceso.

Teatro Victoria Eugenia

Hoy, miércoles

ULTIMO DIA
de

Christus

Vida, pasión y muerte
de Jesucristo

Versión española

Precios familiares

Tarde y noche

Butaca, 1,50

EL SABADO

Estreno de el mayor acontecimiento cómico
del año

LAUREL - HARDY

— en —

Dos fusileros

sin bala

REGOCIJANTES COMO SIEMPRE
INSUPERABLES COMO NUNCA

Los reyes de la carcajada, en paisajes
nuevos, en nuevas aventuras

Grandes Films "Metro Goldwyn - Mayer"

i SIDREROS!

Tengo gran cantidad de botellas para sidra. No comprad sin consultar con este almacén, que vende más barato que nadie. Se venden botellas para sidra a 0'15.

Callejón de Arroca, B. — Teléfono 1-48-52

(Junto a la plaza de Baso)



Lo que ocurre en la provincia



BEASAIN

ALZA

RENTERIA

CESTONA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria correspondiente al día 4 del actual.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación del ingreso en el Hospital de San Antonio Abad, de los enfermos de esta villa, Ana y María Martínez y Abundio Barrero.

La Comisión de Festejos, formada por la de Gobernación y don Pedro Lasa, queda encargada de entrevistarse con otra de la Sociedad Goierriko-Alkartasuna, para resolver acerca de la petición de ésta sobre organización de partidos de pelota para las próximas fiestas patronales.

Se aprueba una relación de material escolar para la escuela de párboles que remite la dirección de la misma.

Se aprueba el informe de la Comisión de Gobernación sobre dotación de uniforme único a los guardias municipales, y se acuerda encargar la confección de los mismos al industrial de turno.

La subasta de las obras de pavimentación de aceras de la calle de Fermín Galán, se adjudica definitivamente a Odrizola y Compañía, a razón de 10,50 pesetas el metro cuadrado.

También se hace la adjudicación definitiva de la subasta para la ejecución de las obras del campo escolar de la escuela de párboles, resultando favorecidos los señores Garayalde, Odrizola y Compañía, con un dos por ciento de rebaja sobre el tipo de subasta.

La Inspección de Primera Enseñanza comunica al Ayuntamiento que, según la Dirección General de Primera Enseñanza, la casa adjudicada a doña Teresa Puenté, corresponde a don Joaquín Garcés, por ser más antiguo en la localidad.

Es resuelta favorablemente una petición de Izquierda Republicana, referente a que la Bandera Municipal actúe el próximo día 14 en la plaza de la República.

La recaudación por arbitrios municipales durante el mes de marzo asciende a 13.823,28 pesetas.

El médico titular comunica haber salido del hospital de esta villa, don José Gómez Garruta, cartero de Machinventa, curado de las lesiones que sufrió al caerse de la bicicleta que montaba.

El farmacéutico señor Jáuregui, ha donado 50 pesetas para el hospital municipal.

Se acuerda darle las gracias.

El Casino Recreativo F. C. solicita autorización y asistencia para celebrar un campeonato de pelota en el frontón municipal y la concesión de un trofeo para el mismo.

Se acuerda conceder la autorización pedida, donar una copa y hacer algunas reparaciones en el frontón.

La Comisión nombrada en la sesión anterior para gestionar en la Diputación la resolución de varios asuntos de interés local, dio cuenta de las impresiones obtenidas en las visitas realizadas el jueves pasado, las cuales son favorables.

Con motivo del escrito presentado por el Sindicato de Labradores, en una sesión anterior, acerca de la venta de leche, el alcalde manifiesta que de las averiguaciones practicadas por él crece sería conveniente la prohibición de vender leche por las calles, y que sólo se permite a domicilio o en la plaza.

Se acuerda publicar un bando en este sentido y comunicarlo al Sindicato, para que coadyuve a la vigilancia.

También manifiesta el alcalde que el veterinario municipal le ha manifestado que la leche se reconoce semanalmente y que de la que da una graduación baja, se toman muestras que se analizan.

El concejal don Pedro Lasa, representante del Ayuntamiento en el Consejo local, dice que el presidente del mismo le ha puesto en antecedentes de un hecho ocurrido hoy en la escuela de párboles, y pregunta si sabe algo de él el alcalde. Esto da lugar a que se lea una denuncia formulada a última hora de la tarde por el alguacil don Melchor García, en la que se dice que varios niños, cuyos nombres cita, han roto 16 cristales de las ventanas de la referida escuela.

Se acuerda reponer los cristales y pasar la factura a los padres de los niños autores del hecho.

El mismo concejal manifiesta que el citado presidente del Consejo local le ha denunciado que el señor Olano ha maltratado bárbaramente a varios niños de la citada escuela, que habían penetrado en su finca colindante.

Se acuerda que el alcalde amoneste al referido señor Olano.

El señor Azpiazu propone que habiendo salido del periodo electoral, debía procederse al nombramiento del guardia municipal que se necesita para que los demás puedan disfrutar el descanso semanal a que tienen derecho.

Se acuerda anunciar el oportuno concurso, que se tramitará rápidamente, estableciéndose las siguientes condiciones: Haber observado buena conducta, estar comprendido en la edad de 23 a 35 años, gozar de buena salud y saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.

El señor Azpiazu hace algunas observaciones referentes al concurso de agua relacionadas con la escasez que se observa en el verano.

Se nombra al alcalde, Gregorio Lasa y Azpiazu para que hagan determinadas gestiones en este sentido.

Y se levanta la sesión.

CINEMA-SALÓN

Hoy, miércoles, y mañana, jueves, se proyectará en este salón la primera jornada de "Los miserables", y el sábado y domingo, la segunda.

IZQUIERDA REPUBLICANA

Entre los festejos organizados por I. R. para conmemorar el quinto aniversario del advenimiento de la República, figura la celebración de un banquete que se celebrará en el salón del Centro el día 14 del actual, a la una de la tarde.

Se invita al acto a los afiliados y simpatizantes, los cuales pueden realizar la inscripción en el Centro citado.

El costo del cubierto es 7,50 pesetas.—

NOTAS DOMINGUERAS

Seguimos disfrutando una serie de domingos verdaderamente primaveriles, los cuales son bien aprovechados por los numerosos amigos del campo.

Así, el domingo estuvieron animadísimos todos los caseríos donde se expende la buena sidra, congregándose en los campos infinidad de familias que dieron buena cuenta de succulentas merenditas.

Sidras buenas, por una parte; por otra, el que las Sociedades locales Herrera Sport, "Beti-Adiskideak" y "Tranka", organizan en distintos caseríos concursos de bolos y toca: que se han instalado bailes públicos, acompañados de jazz-band y acordeonistas; y, por último, que Alza posee pintorescos lugares donde, con buen tiempo, se pasa una tarde maravillosa.

Por todas estas razones, cada domingo aumenta más el número de forasteros que visitan la villa, con harta alegría de todos los comerciantes.

UNA SALVAJADA

El pasado día, fué atropellado y muerto por un automóvil, en Buenavista, un perro, que estuvo en la acera todo el día, ocurríndose a uno o varios bestias depositarlo en la vía del tranvía, el cual lo trituro materialmente.

Lástima que no exista algún testigo presencial del hecho, que denuncie al autor de la hazaña!

LETRES DE LUTO

El pasado día falleció nuestro estimado vecino don Martín Aramburu, asistiendo a la conducción de su cadáver al cementerio de Alza y a los funerales numeroso gentío.

Acompañamos a sus familiares en su natural pesar por tan irreparable pérdida.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Nacimientos. — Santiago Girón Valles; Cirilo Garmendia Múgica; Marisol Pamplin Yarza; Félix Yesa Marcos; Fernando Galardi Gastesi; José Santos Areizaga; Juan María Imaz Arrieta; Josefa Corcuera Caldeira; María Josefa Salaverría Arbelaitz; Santiago Mendizabal Alvarez; Ignacio María Garmendia Marichalar; Ana María Tudela Aguirre; Manuel Zabaleta Galarraga; José Arregui Arrieta; Josefa Oliva Martínez; María Rosa Ortega Fernández; Ignacio Aguirreurreta Berasarte; Ramona Marichalar Ansó; José Cruz Altuna Urteaga.

Defunciones.—María Teresa Anabitarte Arrieta; María Rosario Valle Garmendia; Iciar Francisco Echániz Damborena; Manuela Gatztañaga Barandiarán; Josefa Ramona Burutaran Larrea; Tomás Mendiburu Miner.

Matrimonios.—Teófilo Goicoechea Gárate con Magdalena Larrañaga Unamuno; Manuel Otaegui Labaca con María Emerenciana Murua Agorreta; Manuel Ornella Pardo con María Pilar Suárez Salazar; León Vega Guerra con María Asunción Múgica Iturriiza; José Miguel Arzac Alquiza con María Juana Usabiaga Aduriz; Juan Bautista Martínez Fernández con Josefa Ventura Velasco Treku.—G.

HERNANI

UNIÓN MUSICAL

Se convoca a todos los señores socios a la junta general que ha de tener lugar hoy, miércoles, dia 8, a las ocho de la noche en nuestro domicilio social. Por tratarse de asuntos de interés para la buena marcha de la Asociación se ruega puntual asistencia.—La Directiva.

MEJORADO DE SU ENFERMEDAD

Se halla el correspondiente de "La Voz" en ésta, Domingo Galdeano.

Nos alegramos.

SOBRE UN REPORTAJE

Despertó la natural curiosidad entre los lectores el reportaje que de nuestra sin rival feria semanal hacia el joven cronista de LA VOZ DE GUIPUZOOLA José Ayerdi, en el número del domingo pasado.

UNA GRAN JIRA EN PERSPECTIVA

Los organizadores de aquella memorable jira al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

Al Adarra tienen en cartera otra no menos importante para el 7 del mes de junio. Como todavía hay mucho tiempo por delante, esperamos que el solo acuerdo de celebrarla encerrará algún acontecimiento político de importancia en esta villa donde la juventud lo es todo.—Correspondiente.

LA VISITA DEL GOBERNADOR

Ayer por la tarde, el gobernador civil señor Artola Goicoechea, realizó una visita a Rentería.

Fué recibido en el Ayuntamiento por el alcalde, don Paulino García y por el secretario, don Luis Urreiztieta.

Inmediatamente salieron en auto a recorrer el primer trozo de replanteo de las obras contra inundaciones y a continuación visitó varias facilidades.

Al anochecer emprendió el regreso a la capital.

EL MERCADO SEMANAL

Continúa nuestro mercado su curso ascendiente de una forma que se hace ostensible y que preocupa seriamente a nuestras autoridades administrativas. Como siempre, los tranvías y autobuses llegaron repletos de compradores. Entre el sábado y domingo se vendieron unos tres mil corderos, lo cual hace patente la capacidad consumitiva de los transaccionistas que concurren a esta espléndida manifestación comercial.

Hemos rogado al alcalde que consiga del gobernador o del delegado de Trabajo la forma de modificar la hora de apertura del mercado en el sentido de que se haga a las ocho de la mañana en lugar de hacerlo a las nueve y porque a las "etxeoandres" les gusta especular los precios de los artículos expuestos a la venta, sobre todo regatear mucho, y como tienen que atender a sus obligaciones domésticas, no les queda tiempo.

El actual mercado resulta pequeño para dar cabida a tanta concurrencia y además, para atender a los solicitantes de nuevos puestos. Por esta razón la Comisión de Gobernación presentó un informe con un acuerdo que tiene a su ampliación, bien elevando un piso al actual mercado, o construyendo un edificio de nueva planta.

Ya que el Ayuntamiento se preocupa de este problema de tanto interés para Rentería, debe de esbozar un proyecto con una amplia orientación para el futuro, porque todo sacrificio que haga el presupuesto municipal en este sentido, encontrará una saneada compensación en nuevos ingresos de arbitrios.

PARA EL 14 DE ABRIL

8 de Abril

Información de Navarra

En Cáseda, dos obreros querían alejar a la Guardia civil para provocar desórdenes

(POR TELEFONO) Pamplona, 8.

GOBIERNO CIVIL
El gobernador ha dispuesto que queden en libertad 23 requetés y un fascista que fueron detenidos con motivo de los desórdenes ocurridos recientemente en el cementerio de Pamplona durante el entierro de un joven carlista de Mendavia que falleció en el hospital a consecuencia de las heridas que sufrió en una riña tumultuaria de carácter político que se desarrolló en dicho pueblo.

LA PASIÓN POLÍTICA

En Buñal de la Solana, rieron varios mozos por cuestión política, sin que, aun llegando a las manos, hubiesen que lamentar lesionados.

En Cáseda dos obreros de los que trabajan en el canal, denunciaron a la Guardia civil que al entrar en el pueblo les fueron hechos tres disparos de pistola. Los guardias, que en aquel momento estaban cuidando del mantenimiento del orden en la plaza Mayor, donde se celebraba una fiesta, dijeron a los denunciantes que no podían abandonar su misión en aquel momento y que más tarde comprobarían la denuncia. La decisión de los guardias civiles fue acertada, pues se puso en claro, horas después, que los denunciantes no habían sido objeto de agresión alguna y que solamente querían alejar con su denuncia, a los guardias de la plaza pública para que, sin ellos, fuese posible provocar allí desórdenes de carácter político.

En Gasolas se produjo una alteración de orden público por haber impedido el alcalde de la localidad la celebración de una reunión clandestina política. Varios de los alborotadores fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

LAS ARMAS PROHIBIDAS

En Mendavia ha sido detenido Lorenzo Sancho por tener en su poder una pistola sin la necesaria licencia de uso de armas.

LAS IRASCIBLES

En la Casa de Socorro de Pamplona fue curada de contusiones en la cabeza, la joven de quince años Dolores Bermejo, que declaró que le habían sido producidas por la dueña de la casa en que prestaba sus servicios como criada, por el único delito de haber dejado que se derramase la leche que estaba puesta a cocer en un recipiente.

¡FIJESE EN ESTO!



Cuánta burbuja! Son nubecillas de oxígeno naciente... El agua adquiere un aspecto lechoso... pero diez veces más curativa.

Pues bien, este baño superoxigenado alivia el dolor, reduciendo la hinchazón y reblanqueando las durezas y los callos de tal forma, que podrá usted extirparlos sin la menor sensación de dolor. ¿Cómo lograr esto? Compre hoy mismo en la farmacia un paquete de Saltratos Rodell y eche la cantidad suficiente de los mismos en agua caliente para que adquiera un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos en este baño curativo... ¡Y nada más! En el acto notará el efecto rápido, desaparición de todo dolor, la hinchazón queda reducida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones y andar con perfecto bienestar. Los Saltratos Rodell se venden a un precio moderado en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Nueva Academia de Corte de París

SISTEMA PRACTICO Y MODERNO

Dirigida por la profesora modista Agueda Otegui. Precios económicos. Se habla vasco y castellano. Fermín Calbetón, 38, segundo izquierdo. Teléfono 15.713.

La Voz de Guipúzcoa**LA VIDA EN VIZCAYA**

A los actos en honor de don Francisco Maciá acudirán representantes de la Generalidad

Habrá una recepción en el Ayuntamiento de Bilbao, descubrimiento de una lápida y diversos festejos

(POR TELEFONO)

Bilbao, 8.

EN HONOR DE FRANCISCO MACÍA

La Comisión de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado el programa de los actos que se celebrarán el 14 del mes corriente con motivo del descubrimiento de la lápida que dará el nombre de Francisco Maciá a una avenida de Deusto. A estos actos han sido invitadas la familia del señor Maciá, la Generalidad de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. En el citado programa figurará una recepción en el Ayuntamiento de Bilbao, el descubrimiento de la lápida, una excursión por la ría y una función teatral con la cooperación de la Sinfónica de Bilbao y el cuadro de espatadanza de Amaya.

DIPUTACION

El presidente de la Comisión gestora provincial, señor Laiseca, fué visitado ayer por varias maestras de las que hicieron oposiciones para las escuelas de barriada, que le pidieron ser declaradas como de plantilla y tener derecho a ir ocupando las vacantes que ocurrían en dichas escuelas sin necesidad de nuevas oposiciones.

Una comisión de fabricantes de sidra de Ondárra los visitó para hacerle saber que estiman tan elevados los impuestos provinciales sobre la sidra, que dejarán de fabricarla y venderán la manzana a los sidreros de Guipúzcoa.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que las huelgas existentes en Vizcaya continúan en igual estado.

Añadió que entre las procesiones de Semana Santa que había autorizado figuraba la de Durango.

LA FALSIFICACIÓN DE CARNETS DE CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES

La Fiscalía de la Audiencia de Bilbao ha calificado las responsabilidades de los encartados en el asunto de la falsificación de carnets de conductores de automóviles. Considera como responsables principales a Teodoro García y Domingo Labrador; como cómplices a Eustaquio Aguirrebalanzategui y Tomás Aulesti, y como encubridores a once procesados.

VISTA DE UNA CAUSA

Ayer se vió en la Audiencia de Bilbao ante el Tribunal de Derecho, la causa incoada contra Vicente Hidalgo, Carmelo y Angel Domenech, Juan Mira y Roberto Estellés, que formaban parte de una Sociedad anónima de construcciones, proyectos y contratos, que no estaba registrada debidamente y que cometieron, según la acusación, diversas estafas.

En el acto de la vista únicamente compareció el procesado Angel Domenech.

El fiscal pidió se impusiesen a cada procesado un año de prisión y 10.000 pesetas de multa. La causa quedó concluida para sentencia.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

Ha fallecido en el Hospital el señor Galdeano a consecuencia de las heridas que sufrió en el atentado de que fué víctima hace pocos días en Sestao. Deja viuda y ocho hijos.

Como se recordará, el señor Galdeano era encargado de un taller de Altos Hornos y teniente de alcalde de Sestao.

UN INCENDIO

En Sopuerta fué destruido por un incendio un caserío habitado por Manuel Vélez. No ocurrieron desgracias personales y los daños materiales se estiman en 14.000 pesetas.

Sanatorio LA FUENFRIA CERCEDILLA (MADRID)

Situación espléndida. Estancia confortable. Pensiones completas, incluido asistencia médica, etc., de 20 a 30 ptas. Único Sanatorio que tiene en todas las habitaciones cuarto particular de toilette, etcétera

MEDICO DIRECTOR: Dr. J. ALIX

Soliciten prospectos en MADRID: Niceto Alcalá Zamora, 44, teléf. 16-7-04, y en HOTELES GRAN VIA y FLORIDA

Les Petits Suisses

Los zapatos que crean la moda

EXPOSICION

BONITISIMOS MODELOS

**JUEVES
y
VIERNES SANTO**

Garibay, 17

Página 13

Crónica alavesa

En el domicilio de un complicado por los sucesos de Nanclares había un kilo de dinamita

(POR TELEFONO)

Vitoria, 8.

LOS SUCEOS DE NANCLARES DE LA OCA
El juez que instruye sumario con motivo de los desórdenes ocurridos en Nanclares de la Oca ha dictado auto de procesamiento contra Policarpio Garay, Benito Ruiz y Jaime Orive.

Ha sido detenido en dicho pueblo y conducido a la cárcel de Vitoria, David Cortázar, en cuyo domicilio fueron encontrados un kilo de dinamita y una pistola automática.

Se sabe que el gobernador civil ha impuesto graves sanciones a los otros complicados en estos sucesos.

UN ROBO

En Jocano fueron robadas 250 pesetas de casa de la vecina Balbina Zurditu y como autora de dicho robo ha sido detenida Lucía Urbina, en cuyo poder se encontró la casi totalidad de la suma sustraída.

AUDIENCIA

En la Audiencia de Vitoria se vió ayer la causa instruida contra Mariano Revuelta por tenencia de armas sin licencia. Quedó concluida para sentencia.

LOS CONFLICTOS DE TRABAJO

Continúa la huelga planteada en la fábrica de curtidores de don Juan Alonso, sin que se hayan registrado incidentes desagradables.

ALCALDIA

El alcalde de Vitoria fué visitado ayer por una comisión de huelguistas forzados que le rogaron que el Ayuntamiento realice más obras para colocar al mayor número posible de parados.

Nuevá Bellezá de la Piel en una semana o.



-reembolso DOBLE del dinero gastado

Con este sencillo y nuevo tratamiento, hecho en casa, puede usted obtener, en siete días, una piel blanca, suave y aterciopelada, y una tez maravillosa. Recientemente descubiertos los ingredientes que purifican y blanquean la piel, contenido ahora en la Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa, la famosa crema parisense, producen una transformación sorprendente en una piel oscura y manchada. Penetran directamente en los poros hasta la raíz misma del mal. El polvo y las impurezas profundamente arraigadas, a las que el agua, el jabón y las cremas purificantes no habían podido llegar nunca, se disuelven por completo. La irritación de los poros delicados de la piel queda suprimida. Así, pues, lo que causa espinillas y poros dilatados queda anulado, y todo ello desaparece en pocos días. Los maravillosos ingredientes tónicos que blanquean el cutis, transforman la piel más oscura y rugosa, volviéndola rápidamente blanca, suave y aterciopelada. Todas las mujeres de 40 años—y aún más—pueden obtener muy pronto una tez fresca y clara, con la que todas las jóvenes se mostrarán orgullosas.

Use, con regularidad, durante una semana, la Crema Tokalon, Color Blanco. Si no está usted encantada con los resultados, devuelva el tarro o el tubo a : Productos T. K., Vía Diagonal, 388, Barcelona, que le enviarán, sin más requisitos, el doble del precio de venta.

"La Voz" en Irún

ECOS DEL ATSEGIÑA

La Irungo Atsegia celebró el domingo el XIV aniversario de su fundación.

Catorce años ya desde que Miguel Sanchez y un grupo de amigos constituyeron la Sociedad que es orgullo de Irún y modelo de la provincia. Y durante ese tiempo, lo mismo cuando estuvieron de presidentes Divildós o Larzábal o el malogrado Joaquín García, que mientras fue dirigida por Claudio Urtizbera o el entusiasta Sagastume, que ostenta ahora el muy honroso cargo, dos anhelos han regido la vida de la Sociedad: hacer el bien y hacerlo brindando alegría y espaciamiento al pueblo de Irún.

Coincidendo con la fecha del aniversario ha aparecido en la localidad el primer número de una revista que lleva el mismo título que la benemérita Sociedad. Contiene un tercero reportaje de C. del Esla, un artículo de Antonio de la Serna, fotografías interesantísimas, datos históricos, etc. Y en la primera página, en la que campea una emocionante salutación al Atsegia, se hace una petición a la que nos sumamos y que, si fuese menester, sería suscrita por cada uno de los vecinos de Irún: la de que se conceda a la Irungo Atsegia la cruz de Beneficencia.

La petición fué ratificada al final del banquete del domingo por nuestro estimado compañero C. del Esla y recogida en nombre del Ayuntamiento por el señor Iracheta. Los señores Gonaus e Iraizorza prometieron su apoyo en nombre de las Sociedades Euskal-Billera y Gaztelubide, cuya representación ostentaban.

A las ocho de la noche del sábado comenzó a desarrollarse el programa. La tamborrada de cocineros recorrió las calles de la población anunciando los festejos. Y de diez a doce de la noche se celebró un animadísimo baile junto a los locales de la Sociedad. No se había anunculado correcalles, pero la juventud lo solicitó y no hubo más remedio que complacerla.

A mediodía del domingo se celebró el banquete, con asistencia de un centenar de socios. Presidió el señor Sagastume y ostentaba la representación del Ayuntamiento el señor Iracheta. Se hallaban también presentes enviados de las Sociedades populares de San Sebastián, representantes de la Prensa, etc. Del señor Echeandía, presidente honorario de la Sociedad, se recibió un sentido telegrama adhiriéndose al acto.

Al final de la comida pronunciaron unas palabras el presidente señor Sagastume, el señor Iracheta, el director de "El Bidasoa", nuestro compañero C. del Esla...

La sobremesa no pudo resultar más animada. Lopetegui entonó sus canciones, Labordeta demostró que se merece más de un homenaje, Azaña y Altuna corroboraron ante el piano y con el acordeón su bien ganada fama.

A la noche no se podía dar un paso frente a los locales de la Sociedad. Se bailó sin descanso y al final tuvo lugar un apoteósico correcalles. A continuación y poniendo en la ceremonia su mitajita de emoción, se arrió la bandera de la Sociedad.

PRUEBA DEPORTIVA

Organizada por el Club Gimnástico Irunes y según reglamento que publicaremos el viernes próximo, se celebrará el 19 del corriente una carrera ciclista en la que podrán tomar parte los mayores de quince años que no tengan licencia de la Unión Velocipedista Española.

VIAJEROS

Procedente de Valdecilla ha llegado la bella señorita Isabel Limazasoro.

Se encuentra en ésta el joven irunés don Isidoro Navarro, que cursa sus estudios en la Academia de Infantería.

LAS CONFERENCIAS DE LA F. U. E.

Hasta el campo de la ciencia ha llegado también algo de esa "Leyenda Negra" que ha tratado de rebajar ante el mundo nuestro nivel espiritual.

El propio español se deja sugestionar fácilmente por el prestigio de los nombres extranjeros y en cambio se resiste a reconocer y admirar a sus hombres de ciencia.

Por eso hay que crear la aristocracia de la República; y formándola con los verdaderos conductores de la multitud: hombres puros,



Grupo de socios de la popular Irungo Atsegia, que tomaron parte en la tamborrada que el sábado recorrió las calles de Irún con motivo de las fiestas organizadas para celebrar su XIV aniversario.

(Foto Kruz.)

abrazados por la llama de un ideal humano, en la política; hombres cumbres, caminantes infatigables hacia la verdad, en la ciencia.

En esa selección de auténticos valores de nuestra patria, ha de figurar por su prestigio bien ganado y su constante labor en beneficio de la humanidad un vecino nuestro: el doctor Anguera.

El ilustre médico ha hablado ya varias veces ante el público irunes. Y ha bastado siempre el primer requerimiento para que este ciudadano ejemplar se eje sustraer unos minutos de sus tareas habituales y los dedique a honrar nuestras tribunas divulgando conocimientos científicos deleitando nuestra imaginación como en otra ocasión, con el relato ameno y sencillo de aquel viaje suyo al imperio chino en momentos angustiosos en los que una terrible epidemia elevaba considerablemente el número de víctimas que causaron las inundaciones.

Para su conferencia del sábado en el Centro Republicano, el doctor Anguera escogió un sugerente tema: "Longevidad".

Desde los más remotos tiempos el hombre ha sentido un afán de supervivencia. En la mitología se habla de las fuentes del dios Júpiter, en la que los elegidos recibían la juventud. Ovidio en su libro "Las Metamorfosis" se refiere ya a transfusiones de sangre practicadas por los sacerdotes del antiguo Egipto. Y aun las Escrituras nos aseguran que esta operación, puesta en práctica desde hace poco tiempo por la moderna medicina, se realizó con éxito en la persona de Tarquilla, mujer de Tarquino el Aniquitado.

Y en todos los pueblos y en todas las épocas el mismo afán permanente de alargar la vida. En los mismos días de la Roma heroica, los espectadores de los coliseos presenciaban cómo al caer heridos los gladiadores, se abalanzaban sobre ellos algunos viejos que bebían ansiosos la sangre que manaba de las heridas, para así recobrar su vitalidad.

El conferenciente habló de distintas pócimas y filtros, como el rojo de Geber, la esencia vital de Wurgsburg, el mercurio de vida de Sorme, el agua cefálica, etc. La credulidad de las gentes les hace practicar toda clase de procedimientos y unas veces se recurre a comer carne de

serpiente, a la que se juzgaba inmortal por el simple hecho de renovar su piel cada año, y en otras se preparan toda suerte de brebajes a base de sangre humana o de animal. El propio doctor ha sido consultado por personas que solían acudir al matadero de Irún para beber la sangre caliente de los animales que allí se ejecutaban.

Sin embargo estas prácticas empíricas tenían un fundamento: el de renovar la sangre, que es el medio humano, en los seres envejecidos o enfermos.

Y a la luz de los modernos experimentos fisiológicos y químicos, surgen los procedimientos quirúrgicos, sustituidos ya ventajosamente por las inyecciones y sobre los que el orador hace consideraciones interesantísimas.

Todos esos estudios y trabajos, añade el doctor Anguera, no tienden a hacer al hombre inmortal. La Muerte cuando se llega a una edad muy avanzada se siente como una necesidad, como se siente el hambre o el sueño. Lo que interesa es alargar la vida, hacerla sobre todo más soportable.

Y sobre eso hay que reconocer que se ha adelantado considerablemente. El nivel medio de la vida de un hombre que en la Edad Media era de veinte años, hoy es ya de sesenta. Se ha conseguido suprimir casi los trastornos, la irritabilidad, cambio de carácter, que acechan a la mujer hacia el décimo lustro de su vida, en la menopausia. Se tiende también a evitar esa terrible enfermedad de la vejez que se llama senectud y que hace del hombre un ser inútil para la sociedad, que produce, además, una perturbación en la vida de los demás; y hay que procurar que el individuo llegue al término de su vida sin esos achaques que suelen hacer insostenible la existencia.

Hay que trabajar con fe, constantemente, termina el orador, para hacer menores los sufrimientos y lograr con ello una vida más bella y una humanidad mejor.

Una cerrada ovación, síntesis del agradecimiento y admiración del auditorio, sirvió de final al acto.

★

El próximo sábado ocupará la tribuna el in-

teligente escritor Fernando Tobalina, quien disertará acerca del tema "Confesiones de un anarquista sentimental".

La entrada será pública y la conferencia dará principio a las siete y media de la tarde.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

VICTORIA EUGENIA.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: versión española del drama religioso "Christus".

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: la inolvidable película "Vuelan mis canciones" por Marta Eggerth y Hans Jaray.

GRAN KURSAAL.—Sesiones de cine sonoro el sábado de Gloria, extraordinario estreno de "El rey de los condenados" por Conrad Veidt, Norah Bercy y Helen Vinson.

SALÓN MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: "Revista Paramount núm. 9230" y "Góngota" por Harry y Baur Jean Gabin.

PETIT-CASINO.—Sesiones de cine sonoro de cinco de la tarde a nueve y a las diez y media noche: Un interesante documental y "Su Santidad os habla!"

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: "Las fallas de Valencia" y "Las nuevas aventuras de Tarzán" por Herman Brix, Ula Holt y Frank Baker.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro de cinco de la tarde a nueve y a las diez y media noche: "Su Santidad os habla!" y un interesante documental.

8 abril.

Núm. 401.

La hija de Margarita

Por XAVIER DE MONTEPIN

Esta novela está editada por la CASA SOPENA

ta continuaba postrada, pero su respiración era menos fatigosa y Julio declaró que estaba mucho mejor.

Zirza y su amante no se fueron hasta las once de la noche.

Pablo permaneció durante algunos minutos extasiado contemplando el rostro angelical de Renata, enrojecido por la fiebre.

—No es un sueño? —murmuraba tendiendo hacia la encantadora joven sus temblorosas manos—. ¡Está aquí... a mi lado... en mi casa!... ¡Puedo velar por ella!... ¡Podré decirle que le adoro!... Ah, qué bueno es Dios, que me ha concedido que se salve!... ¡Le bendigo de rodillas!... No tardará en estar curada, y si su corazón es mío, como el mío le pertenece; si puedo esperar que llegue a ser mi mujer, se la presentaré a mi padre y le diré lleno de orgullo:

—He aquí la mujer a quien adoro. He aquí su hija.

Después de esta extática contemplación, Pablo hincó una rodilla en tierra, apoderándose de una de las manos de Renata, y, con tanto amor como respeto, llevósela a sus labios.

En seguida retiróse a la habitación contigua, donde Zirza le había improvisado una cama en el sofá.

Como la fatiga rendía a Pablo, no tardó en apoderarse de un sueño tranquilo y reparador, y esta vez cuanto soñó fué de buen agüero.

Pero, ¡ay!, un antiguo proverbio dice que "los sueños, sueños son".

XI

Abandonamos la estación de Casa Roja en el momento en que el hombre de la gorra galoneada acababa de depositar a Ursula sobre los almohadones del departamento reservado, poniéndole el tren en marcha.

—Tardaremos dos horas y media en llegar a París—dijo el desconocido a la señora Sollier—; si pudiese usted dormir, creo que la sentaría bien... Voy a hacerle una especie de cama, para que nada le impida extender la pierna.

—Le doy infinitas gracias—respondió la enferma—, y me entrego a sus cuidados.

—Se colocará usted por este lado—dijo el hombre de la gorra galoneada señalando la portezuela de la banda de la contravía—, y de este modo, si se presenta algún empleado para la confrontación de los billetes, no la molestará.

—Como usted diga...

El desconocido cogió los almohadones y los colocó en forma de colchón entre las dos banquetas, teniendo cuidado de hacer una especie de cabecera, que se apoyaba precisamente en la portezuela del vagón, colocando después a la señora Ursula sobre todo esto.

—¿Qué tal se encuentra usted?

—Tan bien como en mi cama.

—¿Tiene usted frío?

—No, estoy muy abrigada... Gracias a usted, haré el viaje sin la más pequeña molestia. ¡Sigue nevando!

—Sí, señora, más que antes. El campo está completamente blanco.

Ursula guardó silencio. De su muñeca pendía el saquito de tafilete. El desconocido veía este saco perfectamente, sin fijar en él la más pequeña atención.

Fué a sentarse al otro extremo del departamento y enjugando el vapor que empañaba los cristales puso a mirar hacia la parte de fuera.

Ursula, mecida suavemente por la trepidación del tren, había cerrado los ojos pensando en todo cuanto le interesaba a ella y a Renata.

Pero poco a poco fué obscureciéndose su pensamiento; su cerebro se turbó, y haciéndose confusos sus pensamientos, dejó de pensar. Ha-

biase dormido. Su respiración, que se había hecho más fuerte, llegó a oídos del desconocido.

—¡Bravo!... el sueño será mi cómplice. Lo que ahora hace falta es que lleguemos cuanto antes al viaducto de Petit-Bry.

El tren moderó su marcha, deteniéndose luego por completo.

Algunas voces gritaron:

—Eméainville.

—Todavía falta otra estación después de ésta—pensó el hombre de la gorra galoneada.

El tren reanudó su marcha. La nieve seguía cayendo a grandes copos, que el viento arrojaba contra los cristales del vagón, soplando con violencia por las rendijas de las portezuelas.

De Eméainville a Villiers-sur-Marne tarda el tren once minutos.

Conforme iba aproximándose a Villiers, la filosofía del desconocido cambiaba de expresión.

Lo descompuesto de sus facciones y el extraño de su mirada manifestaban una violenta agitación.

Ursula hizo un movimiento.

El hombre de la gorra galoneada miróla de un modo salvaje.

—Quiera el diablo que no se despierte—decía para sí—; su sueño hará más fácil mi obra, porque no habrá lucha ni gritos y marchará todo fácilmente.

Sin embargo, su alarma era infundada.

La señora Sollier siguió durmiendo con un sueño tranquilo y profundo.

El tren detuvo en Villiers-sur-Marne solamente un minuto.

El desconocido inclinóse sobre la enferma algunos segundos, escuchando su tranquila respiración.

Ursula se había tapado la cara para resguardarse del frío que se sentía en el vagón, a pesar de los caloríficos que llevaba.

Satisfecho de su examen, el hombre se incorporó, deslizándose hasta la portezuela del lado en que Ursula tenía apoyada la cabeza.

Muy despacio, pero con gran seguridad e infinitas precauciones, bajó el cristal, metió el

brazo por la abertura que cubría su cuerpo por completo, intercepando el frío y la nieve.

Su mano tocó el rótulo que en la portezuela había colocado, y después hizo girar

8 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR INSERCIÓN
— 1,25 PESETAS —

INFORMANDO LA ADMON.
— 1,50 PESETAS —

ANUNCIOS ECONOMICOS

A B C de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en «La Jayina». Aldámar, 12. Teléfono 12-9-64

A COMPRAR BARATO. Armarios luna, camas, lavabos y objetos de ocasión, precios increíbles. Visitar esta Casa. Iñigo, núm. 12.

AGENCIA B. Pastor. Urgen piso amueblado; cocineras; doncellas plancha; bares; chicas Francia. Ofreco nodriza; 500 todo. 11-3-06.

AGENCIA. Ofrecécese servidumbre informada; pisos, villas, amueblados, de 800 a 3.500 ptas. Traspaso establecimientos. P. Colón, 9; 13.165

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras-restaurant, 20 sencillas, primeras doncellas con moño, bares, chicas sabiendo cocina.

ALPINISTAS: Mochilas desde 3,50. Bergans, desde 20 pesetas. Zapatos monte, a 12,50. Casa Alzugaray. Fuenterrabía, 24.

ANGELA CANTONET. Profesora en partos. Consulta y pensión. Secundino Esnaola, número 28, 1.º derecha. (Barrio de Gros).

B AR traspaso en Pasajes, con cafetera y más existencias en 2.500 ptas. Inf.: Bar Lagun Artea, calle Carretera. Pasajes Ancho.

BICICLETA de carrera, seminueva, con cambio, bidón, etc., se dará barata. Trueba, número 4, bajo. Imprenta. De 11 a 1 y 3 a 5.

BICICLETA de señora deseo comprar en buen estado. Dirigirse a Guetaria, 12. Bar.

CAZA PESQUES: Perro de pura raza, joven, urge vender, muy económico. Moraza, 5, 5.º

CITROEN 8-HP., 4 puertas, perfecto estado, vénese barato. Agencia Opel y Buick. Calle Oquendo, 7.

COCHE SILLA para niño, seminuevo, vendido en 22 pesetas. Miracruz, 21, 5.º derecha.

COCHE-SILLA niño "Juanito", seminuevo, vendo buen precio. Hasta las 5 de la tarde. San Francisco, 5, segundo, derecha.

COCHES modernos, de ocasión. "Adler 8-HP., completamente nuevo, vénese; gran ocasión. Agencia Giménez.

COMADREJONA. Consulta y habitaciones para embarazadas. María Martínez. Padre Larroca, 6, 2.º derecha. Teléfono 11-8-78.

COMPRAZ alhajas, oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de Ocasión. Telf. 13171 Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa

CONTABLE. Posee francés, inglés, desea revisiones contabilidad, balances, contabilidad por horas. Bayón: Fuenterrabía, 14.

ENSEÑO: Castellano, francés, inglés y aritmética a precios muy económicos. Pi y Margall, 7, 2.º (Encima «Unión Vidriera»)

FIAT HISPANIA, 10-HP, vénese, perfecto estado. Precio interesante. Garaje Continental.

FIAT modelo 514, bonito cupé, 2 plazas, 10 HP, estado nuevo, a precio de gana. Garaje Garnier.

GABINETE. Vendo armario-luna, cama, mesilla, dos sillas y velador, 183 ptas. Amuebladora de Gros. Paseo Colón, 9.

GANGA: Vendo dos villas amuebladas, en Zarauz, a diez metros playa; espléndido jardín. Ronda, 5, 5.º Hay ascensor.

GANGA: Se vende un piano nuevo, en el tercio de su valor. Informarán: tlf. 10-8-47.

GRATIFICARE a quien me proporcione piso primero sin muebles. Ofertas: a «Piso A. W.» esta Administración.

MANUEL BAYON, agente de negocios. Fuenterrabía, 14. Particiones, herencia, testamentarias, ab-intestato. Consulta gratis.

MANUEL BAYON, corredor fincas, Fuenterrabía, 14. Compro casa, vendo piso vacío, caserío, hipotecas, villa, terreno, traspasos.

MATRIMONIO y un niño desea habitación con derecho a cocina. Escribid a iniciales M. G. esta Administración.

MUGHACHA con informes, para todo y sabiendo cocinar, se desea en Centenario, 6, sexto, derecha.

MODISTA en trabajo fino, especialidad hechura sastre. Precios económicos. Vendo pieles renard, baratas. Easo, 6, 4.º

MODISTA se ofrece a domicilio y en casa, especializada, precios económicos. Peña y Goñi, 9, 5.º derecha. Hay ascensor.

OCASIÓN: Por ausencia vendo comedor completo, estilo vasco. Guetaria, 20, 2.º De 10 a 1 y de 3 a 6.

OCASIÓN. 2 máq. Singer: una 120; y la de tres gavetas y ala de extensión que costó 800, nuevecenta, hoy 275 ptas. Usandizaga, 2.

ORO - PLATA: platino, brillantes, papeletas Monte, pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas I. Romero. Plaza Guipúzcoa, 8

PAGO TODO su valor. Alhajas oro, plata condecoraciones, dentaduras, papeletas, máquinas. Oquendo, 5. Joyería.

PELUQUERA a domicilio. Ondulación Marcel, 1 pta.; al agua, 2; corte sras., 0'75; niñas, 0'50; manicura, 2; cejas, 0'75. Tlf. 16325.

PERDIDA perro lobo, atiende por «Pifán», en una pata. Se gratificará su entrega en Aldámar, 9, 5.º izquierda.

SASTRE MADRILEÑO. Hechura traje y faldas, 45 ptas. Ojo: garantizo mi trabajo; faldas buenas. Final Zabaleta, X, 1.º T. 11211.

SE DAN CLASES particulares de inglés, por profesor inglés. Teléfono 15-5-39.

SE DESEA tomar en traspaso comercio, buen sitio, o parte de un local. Avisad: teléfono número 11-6-33.

SE DESEAN dos huéspedes, o se alquilan camas para dormir. Paseo Duque de Mandas, letra T, primero C.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas.; trajes caballero, 5; señora, 3 ptas., en 24 horas. Aldámar, 30, quinto, izquierda. Teléf. 13-1-62.

SE NECESITA aprovechante adelantado de sastre. Elcano, 6, bajo.

SE NECESITA aprendiza adelantada de modista. José María Sorolla, 6, primero, izqda.

SE NECESITA aprendiza de modista para recados. Easo, 51, 5.º

SE NECESITA un oficial sastre, práctico en pegadura de cuello y mangas. Casa de Rieza. Beasain.

SE NECESITAN chicas para enseñar de modista. Fermín Calbetón, 38, 2.º izqda.

Las Bolsas

SE NECESITAN 100.000, 30.000 y 40.000 pesetas para colocarlas en 1.ª hipoteca en fincas interés 6 % año. Ronda, 5, 5.º ascensor.

SE NECESITAN chicas que sepan hacer impermeables. No presentarse sin este requisito. «Abascal». Miracruz, 1.

SE OFRECE mecanógrafo, práctica en contabilidad, taquigrafía y francés. Informarán, en esta Administración.

SE OFRECE joven 16 años para repartir pan, aprendiz panadero o recadista comedibles. Sabe francés y andar bicicleta. R. Admón.

SE OFRECE modista a domicilio. Informarán: Urbita, 28, cuarto, derecha.

SE TRASPASA piso con muebles por tener que ausentarse, céntrico, renta moderada. Razón: Paseo Colón, 21, 6.º derecha.

SE VENDEN varios muebles, y colchones de confianza. Churruca, 9, cuarto.

SE VENDE Celtaquatre Renault 11-HP, semi-nuevo, conducción interior, 4 puertas. Informes: Bengoechea, Peña y Goñi, 12 y 14.

SE VENDE coche propio camioneta 13-HP y coche americano 14-HP, muy buen estado. Larramendi, 6. Carbonería.

SE VENDE hermoso coche de niño, semi-nuevo, económico. General Lersundi, número 8, tercero derecha.

SE VENDE coche Balilla, matrícula San Sebastián 8433. Informes: Garaje Norte. San Bartolomé, 22.

SE VENDEN de ocasión cama, coche niño y mobiliario de un piso. San Marcial, 31, segundo derecho.

TRASPASASE tienda en sitio muy céntrico. Razón: «Publicidad Norte». Fuenterrabía, 3. San Sebastián.

TRASPASO bar con vivienda, parte vieja, renta y precio económico. Informarán: en esta Administración.

Últimas cotizaciones

* * registradas * *

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS

Interior 4 %	75,00
Exterior 4 %	95,55
Amort. 4 % viejo	86,25
- 5 % 1928	99,90
- 5 % 1927 exento	100,15
- 5 % 1927 con imp.	91,75
- 3 % 1928	77,25
- 4 % 1928	92,50
- 4 1/2 % 1928	95,50
- 5 % 1929	101,10
- 4 % 1935	91,0
Deuda Fvria. 4 1/2 %	94,25
Bonos oro 4 %	99,20
Bonos oro 4 %	275,90

VALORES EST.

Ced. Banco Hipot. 4 %	94,00
- 5 %	95,00
- 6 %	105,50
Cto. Local 5 1/2 %	87,00
- " " 6 %	89,75

ACCIONES

Banco España	515,00
Central	80,00
Hisp. Americano	190,00
Español Crédito	230,00
Hipotecario	519,00
Esp. Rio Plata	77,00
Duro Felguera	26,00
Tabacos	225,00
Minas del Rif	322,00
F. C. M. Z. A.	10,00
Azucarera de España	35,00
Explosivos	500,00
Hisp. Amerio. Elect.	451,00
Mengemor	127,00
Hidr. Española	158,00
Petróleos	142,50
Madrileña Tranvías	99,50
Telefónicas prel.	115,15
- ord.	127,25

BOLSA DE NUEVA YORK

ACCIONES

General Motors	69 5/8
U. S. Steel	68 1/4
Canadian Pacific	13 1/2
Royal Dutch	55 1/4
Anaconda Copper	37 0/0
General Electric	59 3/4
Amerio. Smelting ord.	86 3/4
- Telegraph & Telephone ...	165 0/0

BOLSA DE PARIS

FONDOS PÚBLICOS

Deuda 3 % perpetua	66,40
- 4 % 1918	68,10

ACCIONES

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejado en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-89

El aniversario de la República

Izquierda Republicana ha organizado un espléndido banquete para festejar el día 14 de abril

Para conmemorar dignamente el V aniversario de la proclamación de la segunda República española, el partido de Izquierda Republicana ha organizado para el día 14 un banquete. La Junta municipal del Partido ha comenzado los preparativos para la mayor espléndidez del acto, al que este año se le quiere dar un doble significado, uniendo a la fecha de tan grato recuerdo para todos los republicanos la de dedicar un homenaje a don José Manuel Ostellaza, el benemérito mantenedor de la Fundación Ostellaza, de Vea.

En el primer Gobierno del señor Azaña le fué concedida a don José Manuel Ostellaza, en premio a sus virtudes republicanas, el ingreso en la Orden de la República en su grado de Comendador. Ahora, por acuerdo de la asamblea de la Agrupación de San Sebastián, se ha convenido en imponer al señor Ostellaza las insignias de Comendador, que se han adquirido por suscripción entre sus correligionarios, durante el banquete que se celebrará el día 14.

A este acto, al que se quiere revestir de la mayor solemnidad, serán invitadas las autoridades y representantes del Frente Popular, esperándose que al mismo se sumen con entusiasmo todos los que sienten el ideal republicano y democrático.

Unión Artesana

La ópera "Orfeo", en el Gran Kursaal

La noticia publicada hace unos días relativa a la interpretación de varios fragmentos de la ópera «Orfeo», de Gluck, en el Teatro del Gran Kursaal, el próximo día 23, dentro de un programa musical de inegable importancia, ha causado verdadera sensación.

Esta fiesta artística, de la que en días sucesivos hemos de dar amplios detalles, está organizada por esta veterana Sociedad a beneficio de su XIII Operero para pobres y promete constituir un verdadero acontecimiento artístico.

ENTAL DIA COMO HOY SAN SEBASTIAN HACE TREINTA AÑOS

8 DE ABRIL DE 1906. — Durante el año 1903 la Prensa de toda España, y especialmente la de Madrid, se ocupó extensamente de un audaz robo cometido en la capital de España, en el palacio de una linajada y distinguida dama viuda, que brillaba mucho entre la aristocracia y era muy conocida en esta capital, donde residía durante el verano. El mencionado robo, que consistía en una porción de objetos de arte y de alhajas, todo ello de gran valor, fué cometido con tal habilidad que, a pesar de las pesquisas que la Policía madrileña practicó por aquella época, le fué imposible dar con el paradero de los astutos cacos. Pasado algún tiempo se supo que el autor del robo fué, entre otros, un criado de la casa. La Policía madrileña venía practicando pesquisas desde hacia tres años, hasta que en los últimos días de marzo supo que el autor del robo se encontraba en San Sebastián, llegando a nuestra ciudad dos agentes de Seguridad de la plantilla de Madrid, quienes, en compañía de los inspectores donostiarras señores Beltrán y Erquicia, encontraron en algunas casas de compra y venta gran parte de las alhajas robadas, y esperaban capturar pronto a los autores del audaz e importante robo.

En el frontón Moderno se jugó un gran partido a pala entre García y Gáborena contra Nicasio y Pérez. Salió el dinero por los primeros, aunque no con crecido agio; pero como en un periquete se colocaron en 10 por 2, el momio creció rápidamente, llegando ocasiones en que se veió el dinero en proporción de veinte a cuatro. Entonces Pérez comenzó a desarrollar un juego poderosísimo; y no sólo consiguió alcanzar a sus contrarios en el tanto 19, sino apuntarse algunos más, con lo que la cátedra se hizo un enredado ovillo, puesto que, vacilante e indecisa, no sabía a qué carta quedarse. Los contendientes se igualaron por última vez a 34. A partir de aquí Gáborena y García se adelantaron, llegando a los 50 tantos, final del partido, cuando sus contrarios tenían 40. Los cuatro pelotaris cumplieron como buenos, y por lo brillante de su labor sobresalió el veterano Gáborena.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

* * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * *

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En España:
3 meses, 10'50; 6 meses, 24'00; un año, 42'00
En el extranjero:
3 meses, 21'00; 6 meses, 42'00; un año, 84'00

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

LA "HABILIDAD" DE LAS TESIS DICTATORIALES LAS PROPOSICIONES DEL III REICH

Por Aurelio NATOLI

—Usted no puede negar que la contestación de Hitler y sus proposiciones son muy hábiles...

Esta observación la hacen mucho en Inglaterra y en otros países. El hombre ha tenido siempre un gran respeto a quien lo embrolla y le hace trampas. ¡Ah!, es un hombre hábil, diestro; el pillo adquiere casi un carácter digno de alabanzas. Muchas veces, muchísimas, la Humanidad es débil porque reconoce a quienes la engañan una superioridad sobre los que no la engañan. Las dictaduras han usado y abusado de este sentimiento humano, que ha sido uno de los elementos principales de su éxito.

En las contestaciones de Hitler a las potencias de Locarno, ¿hay habilidad? ¿Cuál?

—Primero: la afirmación relativa a la igualdad de derechos.

Bueno; pero esta igualdad de derechos el III Reich la había visto reconocer en Locarno, al ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones. Al sentirse el representante del Gobierno de Berlín en la Asamblea y en el Consejo de la Liga de Ginebra, ya esta igualdad existía de hecho y de derecho. Todas las revisiones de los Tratados eran permitidas por el mismo Pacto, que jurídicamente podía dar satisfacción a los deseos no sólo de la Asamblea de Weimar, sino del nacionalismo hitleriano, mejor dicho, a las reivindicaciones que el III Reich presenta bajo un aspecto un poco demagógico y no perfectamente sincero.

—Y la seguridad de Alemania? Se insiste sobre la tesis de la seguridad de Francia; ¿por qué no reconocer que Alemania tiene también el mismo derecho?

Pero ¿es que es el mismo Pacto de Locarno el que reconoce este derecho a la seguridad de Alemania! La integridad territorial de Alemania no sólo era reconocida por el Pacto firmado por Briand y Stremann —y fué precisamente el ministro alemán quien redactó y presentó a las otras potencias y a la S.D.N. los artículos del Pacto en interés de su país—, sino que dos potencias, Inglaterra e Italia, garantizaban el respeto de esta seguridad e integridad.

Además, Alemania ha firmado, con los demás Estados europeos, el Pacto Kellogg, mediante el cual casi todos los Estados renuncian al recurso de la guerra. Y este Pacto lo había firmado también Francia.

—Pero usted cree en el valor de los pactos?

Pues bien; éste es el punto central de la polémica y de la división en dos bandos de la política europea: o se cree y se declara solemnemente que *pacta sunt servanda*, los pactos tienen que ser respetados, haciendo posible un orden internacional, como el respeto de la ley en el interior de un país es el único medio de convivencia y de garantía del orden, o no se cree en este valor de la ley, y entonces no queda más que la imposición de la fuerza y una anarquía destructora. Lo extraordinario, lo que parece una paradoja, es que los que se llaman y pretenden ser *hombres de orden* sean favorables a esta segunda concepción; o sea, a la del derecho de la fuerza, y no a la fuerza del derecho. Puesta sobre este terreno la discusión es inútil: no existe ni el Pacto de la Sociedad de Naciones, ni Locarno, ni el Pacto Kellogg, es verdad, pero no puede existir tampoco el nuevo Pacto que Hitler quiere imponer a Europa. Todo cae arruinado por su base. No se puede admitir en derecho que sólo puedan observarse los pactos que una parte impone a la otra. Este argumento —el único que tiene valor— era el que presentaba Alemania contra Versalles: *diktat*, y no pacto libremente consentido; pero ahora es Hitler quien quiere imponer un *diktat* a Europa, sin que ésta haya sido derrotada en una guerra por el *führer*. Uno de los argumentos principales de Hitler es que el Pacto franco-ruso está en contradicción con el Pacto de Locarno. Argumento falso. ¿Qué es este Pacto franco-ruso? Es la copia del Pacto entre París y Varsavia, que no suscitó ninguna oposición en Berlín, como no suscitó ninguna oposición en París un Pacto parecido entre Varsavia y Berlín. El Pacto entre la U.R.S.S. y el Gobierno francés establece una mutua garantía en el caso de "agresión no provocada", sólo en territorio europeo, entre los dos países. Es decir, que Francia está obligada a ayudar a Rusia sólo si ésta es atacada en su territorio por una potencia europea cualquiera, y Rusia sólo intervendrá si Francia es atacada sin provocación. En la cuestión del Rhin, Rusia tiene, pues, un papel igual al de las potencias garantes Italia e Inglaterra; respecto a Rusia. Francia tiene el mismo papel de garante de un *statu quo* territorial en Europa oriental. ¿Por qué protesta el III Reich? ¿Es que entre los planes de Hitler se halla el ataque contra Rusia? Si hay este propósito —y éste es el punto más débil de todos los argumentos del *führer*— es imposible pensar en un nuevo pacto europeo. Porque no se puede pensar que Europa permanezca neutral en

un conflicto que interesa a su existencia. Un ataque alemán, o polaco-alemán, o germano-polaco-romano-austrohúngaro, contra Rusia, significa un ataque contra la Pequeña Entente, contra la Liga Balkánica, contra más de la mitad de Europa. Inevitablemente, no sólo Francia, sino Inglaterra y otras naciones tendrían que intervenir para evitar la transformación total del mapa europeo y de la situación en el Mediterráneo. Es perfectamente inútil, pues, que Hitler proponga Pacto para el Rhin, si no lo completa con un Pacto que sirva de garantía a todos los que participan en la Sociedad de Naciones y que están comprometidos en pactos de asistencia que la Liga de Ginebra ha garantizado.

Esta es la tesis de la seguridad colectiva.

Es la tesis única, la sola posible. Son precisamente los partidarios del *equilibrio europeo* los que no quieren confesar que no es posible establecer el equilibrio en Europa sin la participación de la Europa oriental. Es un problema de buen sentido, de sentido común. Se puede ser todo lo hábil que se quiera; se puede hablar de *honor*, de *mano tendida*, de todos los tópicos que forman una ya vieja e inútil literatura política; pero no se puede enviar que el buen sentido reaccione contra esta *tomadura de pelo* que pretende realizar la pretendida *habilidad* de las dictaduras que ahora han inventado también la *immoralidad* de las sanciones. Ahora bien; si no hay sanciones, no hay ley; si no hay ley, no hay pactos; si no hay pactos, no queda más que el recurso terrible de la guerra, del derecho brutal del vencedor, del *diktat* impuesto con la fuerza de las armas. No hay otros caminos, no hay otras soluciones.

¿Cuál es el camino que elige el III Reich con sus proposiciones? Este es el problema. Destruir la Sociedad de Naciones? Para imponer a Europa la dictadura de un grupo de potencias grandes y todopoderosas? Incluso, en el caso de que Francia tuviese la intención de entrar en esta concepción suicida, y lo mismo si Inglaterra pudiera aceptarlo, quedaría todo el resto de Europa contrario, necesariamente contrario, porque la nueva Santa Alianza significaría la muerte de los otros Estados. ¿Qué queda de la *habilidad* de Hitler?

La excesiva *habilidad* lleva al fracaso. Al fracaso de una tesis o al fracaso de una situación.

El fracaso de una tesis, la de las dictaduras, es evidente. Ahora se trata de saber si por salvar del fracaso su tesis Europa tiene que ir al fracaso sangriento de la guerra. Los llamados *hombres de orden* y los *neopacifistas* que han justificado su apoyo a las pretensiones dictatoriales, diciendo que quieren evitar la guerra, tienen la palabra; pero es precisamente esta táctica la que ha llevado Europa a todas las soluciones trágicas.

La Administración e Inspección provincial de Correos

Se han posesionado de los cargos para los que fueron nombrados por orden ministerial de fecha de 16 de marzo, el administrador principal de Correos de Guipúzcoa, don Robledo González Sáenz y el inspector del mismo Cuerpo, don Asensio Alcántara Buendía.

Correspondemos a su atención al comunicarnos la posesión del cargo, con nuestra cordial bienvenida, deseándoles aciertos en el desempeño de su función.

Los "Cosacos de Don Pío" tomarán parte en una fiesta benéfica que se celebrará en Beasain

Los cantores de «Gaztelubide», siempre dispuestos a cooperar en toda obra benéfica, han sido invitados a tomar parte en una función que el próximo lunes, segundo día de Pascua, se celebrará en Beasain para recaudar fondos con destino a la Beneficencia de la villa.

Como siempre, las huestes de Sotero Irazusta se han prestado a participar en la fiesta de Beasain dando una prueba más de su espíritu altruista.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Los conflictos de Pasajes

La huelga de los obreros del dragado ha encontrado una solución, así como el pleito de los rededores

Desde hace días, los obreros que trabajan en las faenas de draga a la salida del puerto de Pasajes, se encontraban en huelga, a causa de unas peticiones de mejoras económicas solicitadas por los obreros, en número de unos cien.

El pleito parecía presentarse algo difícil de solución, por no haberse llegado a un acuerdo en las primeras reuniones celebradas entre ambas partes litigantes.

En estas discusiones ha intervenido el delegado del Trabajo, señor Madridejos, quien ayer pudo dar por resuelto el conflicto, gracias a la transigencia y buena disposición de obreros y patronos.

También ha quedado resuelto en la Delegación del Trabajo, otro pleito que afectaba a los rededores de Pasajes, pleito que tenía su origen en unas peticiones de carácter económico elevadas a la Gremial.

Ayer por la mañana, en reunión celebrada en dicha Delegación, se pudo llegar a un acuerdo amistoso, solucionándose el pleito.

Carnet republicano

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA DE SAN SEBASTIÁN

Debiendo celebrarse la votación para la elección de la Junta directiva, la cual tendrá lugar hoy, miércoles, de siete y media de la tarde a nueve de la noche, se ruega a todos los afiliados no dejen de asistir a la misma.—La Junta provisional.

AMIGOS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

Por la presente nota comunicamos a los Sindicatos que realizan gestiones para la designación de delegados obreros a las fiestas del Primero de Mayo en la U.R.S.S. se sirvan darse cuenta sobre el estado de todo lo efectuado hasta el momento.

Como se aproxima la fecha de concentración en ésta de todos los delegados españoles, precisamos ir conociendo detalles de cómo los trabajadores van designando a los camaradas que han de representarlos en la visita al país del socialismo.

Al mismo tiempo señalamos a todos los simpatizantes que para toda consulta respecto a esta Asociación, deben dirigirse a la misma en su domicilio, Embeltrán, 11, 1º.

—El Comité provincial.

UNIÓN REPUBLICANA DE ZUMAYA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que hoy, miércoles, a las nueve de la noche, se celebrará junta general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Balance de caja.
- 3.º Altas y bajas.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Festejos para el 14 de abril.
- 7.º Proposiciones generales.

Por ser los asuntos a tratar de vital interés, se ruega la puntual asistencia de todos los socios.—La Directiva.

IZQUIERDA REPUBLICANA DE LEGAZPIA

Con motivo del aniversario de la proclamación de la República española, este Centro, entre otros festivos, ha acordado organizar un banquete entre los socios y simpatizantes que deseen acudir para el próximo martes, día 14, a la una de la tarde, que será servido por un acreditado restaurante de la localidad, al precio de 6,50 pesetas el cubierto, sin incluir el café, que será aparte y servido por nuestro conserje.

NOTA.—Se advierte a todo aquel que no sea socio y no acuda al banquete y sí a los locales del Centro a altas horas de la noche, que esta Directiva se reserva el derecho de su admisión.—La Directiva.

JUVENTUD COMUNISTA DE ORIA

Se convoca a todos sus afiliados a la asamblea extraordinaria para hoy, miércoles, a las siete y media, en nuestro domicilio social casa Braulio.

ASOCIACIÓN FEMENINA CONTRA LA GUERRA Y EL FASCISMO

(Sección de Trincorpe Pasajes)
Se convoca a junta general ordinaria para tratar asuntos interiores de importancia. Se ruega la más puntual asistencia de todas las asociadas. La convocatoria empezará a las cuatro de la tarde de mañana, miércoles.